

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGÓN**

**“ LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA EN MÉXICO Y SU IMPACTO EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1994 – 2003 ”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A :
MIRNA ROTSTEIN FARIAS

ASESOR: LIC. JESÚS DAVID FRANCO VELÁZQUEZ



MÉXICO

2005

0350416

▶ AGRADECIMIENTOS.

En primer lugar deseo expresar mi más profundo agradecimiento, a mis padres; *Guadalupe Faria Sánchez y David Barreto Quiroz*, quienes constituyen la fuente de mi energía, a ellos que me han enseñado todo lo que soy y me alientan a seguir adelante y sobre todo por el gran amor que me dan día a día.

Deseo, del mismo modo, transmitir mi agradecimiento al Profesor *Jesús David Franco Velásquez*. Considero que ha sido un gran privilegio haber tenido la oportunidad de desarrollar esta Tesis bajo su dirección. Quisiera agradecerle todo su conocimiento y experiencia compartida, su generosa dedicación y las oportunidades brindadas, las cuales espero haber sabido aprovechar.

También deseo agradecer a la *UNAM* y en especial a la *FES ARAGÓN* que motivaron mi formación académica.

► **DEDICATORIA.**

A mis padres:

Guadalupe Fariás Sánchez y David Barreto Quiroz.

Les agradezco de todo corazón la oportunidad que me brindaron para continuar mis estudios, por el amor, apoyo y la confianza que siempre me han dado. Es por todo esto que les dedico el presente trabajo.

A mis familiares:

Muy en especial a mis tíos *Salvador, Carlos y Francisco Fariás Sánchez* por su constante cariño brindado a lo largo de mi vida y al resto de toda esta gran familia de la cual estoy sumamente orgullosa.



▶	CONTENIDO	
▶	INTRODUCCIÓN.	1
▶	ABREVIATURAS.	5
▶	CAPÍTULO 1. ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA.	7
1.1	Definición y Clasificación de la Inversión Extranjera.	8
1.2	Teorías Económicas sobre la Inversión Extranjera.	10
1.2.1.	Teoría de la Dependencia.	11
1.2.2.	Teoría Estructuralista.	17
1.2.3.	Modelo Neoliberal (Movilidad Internacional de los Recursos).	23
▶	CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES Y REGULACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO.	28
2.1	Antecedentes Sobre la Inversión Extranjera Directa en México.	29
2.1.1	Los Inicios de la Inversión Extranjera Directa.	32
2.1.2	La Inversión Extranjera Directa en la Década de los Setentas.	36
2.1.3	La Inversión Extranjera Directa en la Década de los Ochentas.	38
2.1.4	La Inversión Extranjera Directa en la Década de los Noventas y Principios del Siglo XXI.	42
2.2	La Regulación de la Inversión Extranjera Directa en México.	49
2.2.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	49
2.2.2	Ley Para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.	50
2.2.3	Ley de Inversión Extranjera.	52
2.2.4	Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera.	54
2.3	La Regulación internacional de la Inversión Extranjera Directa en México.	54
2.3.1	La Regulación en los Tratados.	55
2.3.2	La Regulación en Acuerdos Internacionales.	58
2.4	México Ante la Apertura Comercial	61



2.4.1	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	62
2.4.2	Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.	66
► CAPÍTULO 3. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y SU IMPACTO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MÉXICO (1994 - 2003).		69
3.1	Los Flujos de Inversión Extranjera Directa.	70
3.1.1	La Posición de México Como País Receptor de Inversión Extranjera Directa.	71
3.1.2	Las Estrategias de las Empresas Transnacionales Para Invertir en un País Determinado.	73
3.1.2.1	Incentivos Fiscales.	77
3.1.3	La Función de la Inversión Extranjera Directa.	81
3.2	La Evolución de la Inversión Extranjera Directa en México.	83
3.2.1	Estructura de la Inversión Extranjera Directa.	84
3.2.2	Origen de la Inversión Extranjera Directa.	86
3.2.3	Destino de la Inversión Extranjera Directa.	88
3.3	El Impacto de la Inversión Extranjera Directa en la Actividad Económica de México.	90
3.3.1	La Transferencia de Tecnología.	90
3.3.2	El Empleo y la Productividad	95
3.3.3	Balanza de Pagos (Balanza Comercial)	99
► CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.		104
► ANEXO ESTADÍSTICO.		109
► BIBLIOGRAFÍA.		118



► INTRODUCCIÓN

La globalización de la economía ha sido un proceso permanente, que se ha visto acelerado durante las últimas décadas del siglo XX y que continuará por el tiempo aparentemente indefinido. Si bien la globalización ha producido profundos cambios en la configuración del orden mundial, en lo económico y en lo político, de los que destacan; la caída del mundo socialista, la conformación de bloques regionales comerciales o económicos – en Europa y América del Norte – y el surgimiento de China como potencia en la producción y el comercio globales.

El reordenamiento vino acompañada, a su vez, de un cambio fundamental en los paradigmas en cuanto al papel que debe jugar el estado y el mercado en los procesos de asignación de recursos y factores productivos para promover la inversión, el crecimiento y el desarrollo económico. La nueva concepción paradigmática sostiene en esencia que la apertura de los mercados locales a la competencia externa, el achicamiento del sector público y sobre todo la reducción de la intervención gubernamental en la actividad productiva, la formación de capital, y la distribución y financiamiento son requisitos para lograr la asignación eficiente de recursos y su desarrollo económico duradero.

En esta línea, México puso en marcha un proceso drástico de liberalización comercial y financiera, de privatización de empresas paraestatales, de fuerte contracción de la inversión pública, así como liberar el campo de acción de la inversión extranjera con el objetivo de lograr un desarrollo económico. Un elemento característico en las estrategias macroeconómicas fue la de colocar a la inversión de las empresas transnacionales – la inversión extranjera directa (IED) – como agente fundamental del financiamiento al desarrollo y del proceso de transformación y modernización de la planta productiva del país.



Según la teoría su contribución radica sustancialmente en la internacionalización de la economía, la creación de empleos, la elevación de la productividad, la adopción de nuevas tecnologías, mejoras en la balanza de pagos, desarrollo de las de la capacidad exportadora y mejorar la competitividad sistémica de la economía mexicana, son sólo algunas de las ventajas que ofrece.

Además, la IED genera a su vez una serie de retos para la economía; entre los que se encuentran, el buscar sacar provecho máximo de aquella y ser consiente de que esta inversión incidirá de distintas maneras en los diferentes sectores de la economía.

Debemos recordar que nuestro país forma parte del grupo de países subdesarrollados, cuya característica básica es que carecen del capital necesario para su financiamiento económico. Es por esto que México ha recurrido, como alternativa al financiamiento externo, vía la IED con el propósito de lograr un despegue en materia de crecimiento económico. De tal suerte que en la actualidad forma parte de los principales países subdesarrollados receptores de IED.

Cabria entonces preguntarnos ¿Porqué ante la posición de México como país receptor, en los últimos años, los flujos de IED se han visto disminuidos, es decir, porqué no se han quedado en el país, sino que se ha tenido que ceder mercados y capacidad de atraer inversión foránea hacia el desarrollo de nuevos proyectos en beneficio de otras regiones periféricas como China, Hong Kong, Brasil y otros países en desarrollo, no obstante que México ha seguido los lineamiento de la teoría neoliberal y en especial, liberar la IED lo cual no ha generado el cúmulo de beneficios esperados en el desarrollo económico del país?



Ante esta interrogante, la hipótesis central de este trabajo plantea que la disminución de los flujos de IED a nuestro país se han visto disminuido gracia a los bajos incentivos fiscales que operan en él, es de decir, por la falta de eliminación, exención o reducción de impuestos , principalmente aquellos que favorecen al capital foráneo. Así entonces, al incorporar estos estímulos, México verá incrementar estos flujos y con ello se podrá extender o arraigara los benéficos que el capital foráneo trae consigo.

Frente a este panorama y dada la importancia que se le ha dado a la IED en el proceso de desarrollo de las economías subdesarrolladas, no puede dejarse de lado su importancia relativa en la globalización de la economía mundial de tal manera que es necesario averiguar su evolución en la actividad económica, y específicamente en el caso de México, que ha sido un país receptor y que por lo tanto merece la atención para desarrollar un estudio que revele su impacto en nuestro economía.

Es así que en el presente trabajo estudiaremos el comportamiento de la IED en México en el periodo de 1994 – 2003 con el objetivo de analizar y conocer cual ha sido el impacto de la IED en el desarrollo económico de México e identificar y determinar las causas por la cual la IED ha perdido terreno en la concentración de estos flujos financieros..

La investigación esta dividida en tres capítulos. En el primer capitulo se presenta, la conceptualización y clasificación de la inversión poniendo énfasis en lo tocante a la inversión extranjera directa, en este capitulo nos ocupamos además de las corrientes teóricas que avalan la importancia de la IED en la actividad económica; tales como la teoría de la dependencia, la teoría estructuralista y el modelo neoliberal



El segundo capítulo se presentará la evolución histórica de la IED en la vida económica del país dándonos a conocer la situación en la que se presentan los altibajos de esta variable. Nos ocuparemos en este mismo capítulo de la transformación del marco normativo tanto nacional como extranjero de la inversión extranjera que ha tenido que seguir el país para adaptarse a la globalización de la economía mundial

Finalmente en el tercer capítulo examinaremos cuál ha sido la posición de México como país receptor de IED del mismo modo nos dará una referencia de las estrategias que siguen las Empresas Transnacionales para invertir en un país determinado, particularmente buscaremos evaluar los incentivos fiscales para atraer la IED. También el objetivo de este capítulo será conocer el comportamiento de la IED en México en el periodo de estudio 1994-2003 y la de conocer su impacto en la actividad económica del país, específicamente en la transferencia de tecnología, la productividad, el empleo, y la capacidad de exportación de la economía mexicana.



► **ABREVIATURAS.**

AELC	: Asociación Europea de Libre Comercio
ALCA	: Área de Libre Comercio de las América
ALTEX	: Empresas Altamente Exportadoras
APEC	: Cooperación Económica Asia-Pacífico
APPRIs	: Acuerdos para Promover la promoción y protección Reciprocidad de las Inversiones
BAT	: Bienes de Alta Tecnología
CEPAL	: Comisión Nacional para América Latina
CNIE	: Comisión Nacional de Inversión Extranjera
CPEUM	: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
ET	: Empresas Transnacionales
GATT	: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IE	: Inversión Extranjera
IED	: Inversión Extranjera Directa
LIE	: Ley de Inversión Extranjera
INEGI	: Instituto Nacional De Estadística Geografía E Informática
LPIMRIE	: Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Exterior
MERCOSUR	: Mercado Común del Cono Sur
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMC	: Organización Mundial de Comercio
OPIC	: Overseas Private Investment Corporation.
PITEX	: Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación
RLIE	: Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera
RNIE	: Registro Nacional de Inversión Extranjera



- TLC : Tratado de Libre Comercio
TLCAN : Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCUE : Tratado de Libre Comercio



▶ CAPÍTULO 1.

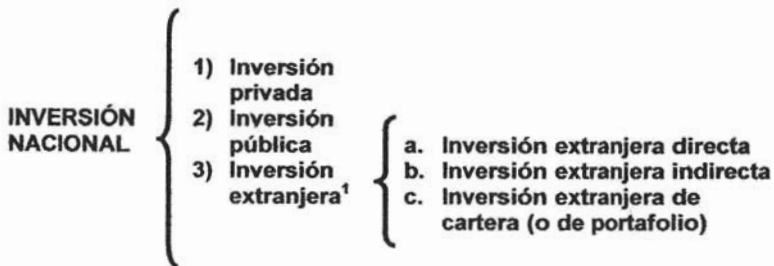
ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA.



1.1 Definición y Clasificación de la Inversión Extranjera.

La inversión nacional de un país se puede clasificar como se muestra en el esquema siguiente:

Esquema.1
Clasificación de la Inversión Nacional



- 1) **Inversión Privada.**- Consiste en todas las compras de bienes de capital por las personas, negocios e instituciones, los bienes de inversión son duraderos y rinden servicios durante un cierto número de años.²

- 2) **Inversión Pública.**- Los gastos en inversión pública pueden definirse de diversas maneras. Las utilidades públicas y las viviendas municipales son claramente gasto de inversión. Los servicios sociales pueden considerarse como inversión o como un servicio. Los servicios sanitarios y de educación rinden un consumo corriente, pero pueden considerarse como inversiones

¹ Específicamente la IE la podemos clasificar como se indica en la representación.

² Arthur Seldon, F.G. Pennance. "Diccionario de Economía". Una Exposición Alfabética de Conceptos Económicos y su Aplicación". Cuarta Edición. Editorial Oikos-Tau., México 1986. Pág. 312.



en seres humanos y, por lo tanto, pueden considerarse igualmente inversión como los gastos de escuelas, hospitales y fábricas.³

3) Inversión Extranjera (IE).- Se puede definir como la adquisición por el gobierno o los ciudadanos de un país, de activos en el extranjero en la forma de depósitos bancarios, letras de gobiernos extranjeros, valores industriales o gubernamentales, o títulos de tierras, edificios y equipo de capital.⁴ Estos pueden ser de corto o largo plazo, con el objetivo de garantizar las mejores condiciones favorables y en busca de mayores tasas de ganancias que en el país de origen.

a. Inversión Extranjera Directa (IED).- Se refiere a la aportación o colocación de capitales a largo plazo en algún país extranjero.⁵ Son inversiones reales hechas en fábricas, bienes de capital, tierras o inventarios en que el capital y la administración se mezclan y el inversionista controla en uso del capital invertido.⁶ Las características más importantes de la IED son:

- Significa una ampliación del capital industrial o comercial.
- Llega a países donde existe relativa estabilidad económica y política.
- Hay tres formas de penetración: en forma independiente por medio de las Empresas Transnacionales (ET)⁷, asociándose con

³ Ibidem.

⁴ Ibid. Pág. 313.

⁵ Zorrilla Arena Méndez. "Diccionario De Economía". Segunda Edición. Editorial Limusa, México, 1994. Pág. 118.

⁶ Dominick Salvatore. "Economía Internacional". Cuarta Edición. Editorial McGraw Hill. Colombia, 1995. Pág. 388.

⁷ Entendemos por Empresa Transnacional a las empresas que constituyen un sistema de producción o prestación de servicios integrado por unidades localizadas en distintos países, y



capitales privados nacionales y asociándose con capitales públicos nacionales.⁸

b. Inversión Extranjera Indirecta (IEI).- Conjunto de préstamos que un país hace al exterior. La inversión extranjera indirecta se efectúa a través de préstamos de organismos internacionales a gobiernos o empresas públicas, y de la colocación de valores bursátiles oficiales del país receptor del crédito en las bolsas de valores del país que otorga el crédito.⁹

c. Inversión extranjera de cartera (o de portafolio).- Consiste en activos financieros, como bonos y acciones, denominados en moneda doméstica. Con los bonos, el intervencionista da su capital en préstamo para obtener un beneficio fijo a una ganancia a plazos regulares y luego recibe el valor nominal del bono en una fecha preestablecida.¹⁰ Este tipo de inversión no ayuda a incrementar la producción, es decir, no consiste en la compra de bienes de capital ni de la fuerza de trabajo.

1.2 Teorías Económicas Sobre La Inversión Extranjera.

La necesidad de explicar el continuo crecimiento de la IE (directa y de cartera) en los años noventas ha renovado el interés por identificar sus determinantes.

que responden a estrategias centralmente planeadas en una matriz cuyo control se basa predominantemente –aunque no exclusivamente en la propiedad de todo o parte del capital de las subsidiarias, y que a su vez es poseída y dirigida por ciudadanos del país donde tiene su domicilio.

⁸ Zorrilla Arena Méndez. "Diccionario De Economía". Segunda Edición. Editorial Limusa, México, 1994. Pág. 118.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Dominick Salvatore. Pág. 388.



El tema no es nuevo en la teoría económica. En un principio el interés de los estudios no se centro propiamente en la IE, sino en las causas de la expansión de la empresa más allá de las fronteras nacionales; se aspiraba a comprender los mecanismos de la formación de la ET. Posteriormente los estudios se orientaron a indagar los factores determinantes o los motivos de la IED.¹¹ Tras el conocimiento de este fenómeno han surgido diversas hipótesis pero no se puede hablar con propiedad de una teoría de la inversión extranjera.¹²

Sin embargo para sustento teórico de ese trabajo se abordará la Teoría de la Dependencia, la Teoría Estructuralista (o Cepalina), y el Modelo Neoliberal (movilidad internacional de los recursos).

1.2.1 Teoría De La Dependencia.

Se llama "teoría de la dependencia" a un conjunto de teorías y modelos que tratan de explicar las dificultades que encuentran algunos países para el despegue y el desarrollo económico.¹³

Entre los autores más representativos de este enfoque podemos citar a Dos Santos, Gunder Frank, Furtado, Sunkel, Paz, e incluso en su momento al mismísimo Fernando H. Cardoso. Todos ellos partían de un binomio fundamental: *desarrollo – subdesarrollo*, según el cuál, este último solo puede explicarse en el marco de la evolución manifiesta de la economía mundial.

¹¹ Véase Al Respecto El Trimestre Económico. Moisés Nain. ¿Por Qué Una Empresa Invierte En Otro País? Pág. 225-254.

¹² Véase al respecto, Revista De Comercio Exterior, septiembre de 2002. Alfredo Guerra Borges. "Factores Determinantes de la Inversión Extranjera: Introducción a una Teoría Inexistente". Pág. 825-832.

¹³ Martínez Coll, Juan Carlos (2002): "Crecimiento Y Desarrollo en la Economía de Mercado, Virtudes e Inconvenientes". <http://www.eumed.net/coursecon/18/14-Nov-2004>



Dicho de otra manera: si hay países subdesarrollados es porque existen países desarrollados, y viceversa.

Según esta teoría, las empresas coloniales y el comercio internacional no han sido útiles para el desarrollo económico sino que, al dislocar las estructuras e instituciones socio-económicas de las colonias, generaron una serie de problemas (dependencia de las exportaciones, crecimiento desequilibrado) que bloquearon las posibilidades de desarrollo.

En su versión más economicista y atendiendo fundamentalmente la relación de subordinación con las potencias dominantes, la situación de dependencia se caracteriza como:

- 1) El resultado de un proceso general que se dio de manera comparable en todos los países del tercer mundo. Por ello se intenta delinear una historia de la dependencia a través de la historia del sistema capitalista¹⁴ desde el siglo XVI hasta la actualidad.
- 2) Una *condición externa*, impuesta desde fuera. La herencia histórica del colonialismo y la perpetuación de una desigual división internacional del trabajo son los grandes obstáculos para el desarrollo de los países del tercer mundo.
- 3) Un fenómeno predominantemente económico, puesto que es producto de la extracción del excedente económico del tercer mundo por parte de los países occidentales avanzados.

¹⁴ El sistema capitalista nace como un sistema económico en el cual la mayor parte de la propiedad (la tierra y el capital) es de propiedad privada. En este tipo de economía, los mercados privados son los principales instrumentos utilizados para asignar los recursos y generar rentas.



- 4) Un componente de la polarización regional de la economía mundial. Por una parte, el flujo del excedente desde los países del tercer mundo contribuye a su subdesarrollo y, por otra parte, el desarrollo de los países occidentales se beneficia de estos flujos de excedente económico. Por ello, el subdesarrollo de la periferia y el desarrollo del centro son las dos caras de la moneda del proceso de acumulación de capital.

- 5) Por último, la situación de dependencia es concebida como incompatible con el desarrollo. Mientras las teorías de la modernización argumentan que la periferia debería mantener más contactos con los países centrales para lograr desarrollarse, algunos teóricos de la dependencia niegan toda la posibilidad de un desarrollo real en la periferia.

Una clara manifestación de la dependencia es aquella concebida como la dependencia económica. La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y circunstancias coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas.¹⁵

Se distinguen tres categorías de dependencia económica: dependencia financiera, dependencia comercial y dependencia tecnológica.

La **dependencia financiera**¹⁶ se refiere a dos fenómenos económicos relativamente precisos: las inversiones extranjeras y la deuda exterior. Para los teóricos de la dependencia, las **inversiones extranjeras** en los países subdesarrollados implican una doble dependencia. La primera se da a nivel de

¹⁵ Martínez Coll, Juan Carlos. <http://www.eumed.net/coursecon/18/14-Nov-2004>

¹⁶ Jorge G. Castañeda, Enrique Hett. "El Economismo Dependientista". Quinta Edición. Editorial Siglo XXI. México. 1988. Pág. 15-17.



la acumulación de capital, como dicen algunos autores, o del crecimiento económico. Las inversiones (directas o indirectas) se dirigen siempre a los sectores más productivos de la economía: ya que no se distingue el hecho de que los flujos de capital extranjero acuden principalmente a la industria manufacturera y no, como era el caso anteriormente, a las industrias extractivas o a la agricultura exceptuando el petróleo en algunos países.

El capital local se asociaba a dichas inversiones y, en cierta medida, comparte los frutos de la acumulación. Pero impotente debido a su falta de dinamismo y de recursos, termina dependiendo del capital extranjero. En realidad, se trata del mentado problema del desequilibrio de los factores: no existe una tasa de ahorro local lo suficientemente alta para garantizar una acumulación de capital autónoma; por consiguiente la acumulación, así como el desarrollo mismo de la economía, descansa sobre el capital extranjero.

Por el hecho mismo de la concentración de las inversiones extranjeras en los sectores esenciales, éstos terminan siempre por caer completamente bajo el control del capital extranjero. Las nuevas inversiones, la apertura de nuevos mercados, las actividades específicas que deben ser estimuladas, etc.: todas estas decisiones las toman las compañías transnacionales, que no perseguirán los intereses del país sino únicamente sus propias ganancias. Estas empresas llegan a determinar gran parte de las operaciones económicas fundamentales y de las estrategias de desarrollo. De esta manera, lo que depende del capital extranjero no es únicamente la acumulación de capital como tal sino también sus formas y su orientación.

Además de esta primera forma de la dependencia plantea una segunda forma que somete al estado subdesarrolla en cuanto a tal a las **instituciones de crédito extranjeras** públicas y/o privadas. Se trata del llamado problema se



la deuda exterior. Puesto que la mayor parte de las inversiones productivas del sector privado de las economías latinoamericanas está controlada por el capital extranjero; puesto que dicho capital no tiene por qué invertir en obras de infraestructura o en la producción de bienes de capital, y dado que el capital local no realiza tampoco este tipo de inversiones, el estado mismo se ve obligado a llevarlas a cabo. Pero a causa de un sistema fiscal deficiente, de corrupción y de una administración ineficaz, no puede generar solo el capital necesario.

Se pretende por lo tanto que el estado debe obtener créditos de los gobiernos extranjeros y/o de otras instituciones financieras extranjeras. Las condiciones de estos préstamos las definen dichas instituciones, en perjuicio de los países dependientes: he aquí el primer elemento de este tipo de dependencia. El servicio de la deuda exterior puede llegar a ser excesivo para la balanza de pagos, lo que suscita la aparición del segundo elemento de dependencia en este contexto. Después de haber exigido el cumplimiento de una serie de condiciones (devaluación, política de austeridad, lineamientos para la utilización del crédito, etc.) para otorgar los créditos, las instituciones financieras exigen garantías suplementarias para acordar una moratoria para la amortización de las deudas.

Asimismo, los teóricos dependencistas analizan la **dependencia comercial**¹⁷, el análisis global del problema radica en las importaciones y exportaciones de mercancías y de sus efectos sobre las relaciones (de dependencia) entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo. Los países pobres se ven obligados a importar los bienes de producción de los cuales depende la totalidad de su economía.

¹⁷ Jorge G. Castañeda, Enrique Hett. Pág. 27 y 35-36.



Dado que se tiene que importar bienes de producción es necesario procurarse los medios indispensables de divisas extranjeras para pagarlos. Se ha planteado ya el de los créditos exteriores; nos limitaremos por lo tanto al caso de las exportaciones que es otro medio de obtener esas divisas. Hay que exportar para importar; este problema reviste tres características particulares en los países subdesarrollados.

1. La primera resulta del hecho de que los productores exportados son materia primas industriales y alimentos que están sujetos a condiciones del mercado internacional. Se admite en general que dichas son desfavorables para los países pobres.
2. La segunda características es que los países dependentistas se ven obligados a reducir su consumo interno de productos básicos alimenticios para poder así exportar más.
3. Finalmente, estos mercados tan desfavorables tienen además un acceso sumamente difícil ya que los países ricos ponen en práctica políticas proteccionistas que obstaculizan la penetración para llegar a colocar sus productos, frecuentemente al precio de costo.

Los teóricos de la dependencia sostienen que existe también una **dependencia tecnológica**.¹⁸ Puesto que la tecnología moderna es patrimonio exclusivo de unos cuantos países industriales, todos los demás, y en particular los países de América Latina, están a su merced. Esta dependencia se manifestaría en tres momentos:

¹⁸ Ibid. Pág. 45.



1. En primer lugar, los países productores de tecnología tienen el control absoluto de sus patentes, del know-how y de la maquinaria y otros aparatos en los cuales se ha incorporado esta tecnología. Para procurarse los bienes indispensables a la producción moderna es menester ser objeto de su amistad. Esta condición necesaria no es, ni con mucho suficiente.
2. Es preciso además, poseer los medios para lograr una mercancía extremadamente costosa. Pero la tecnología adquirida así en condiciones más que difíciles, y a precios exorbitantes, ni siquiera se adapta a sus necesidades de los compradores.
3. Deben adoptar sus necesidades a esa tecnología inadaptable. Los países en vías de desarrollo, víctima del empleo y del subempleo, se ven forzados, si quieren modernizarse, a comprar una tecnología que tiene, entre otros objetivos, el suprimir empleos.

Condiciones políticas previas, precios elevados y una tecnología inadecuada: he aquí los tres aspectos de la dependencia tecnológica.

1.2.2 Teoría Estructuralista.

Se les llama estructuralistas principalmente a los economistas latinoamericanos que piensan que los problemas de los países de América Latina son estructurales; es decir, se derivan del propio funcionamiento del sistema económico.¹⁹ Los estructuralistas se interesan por el sistema económico en su

¹⁹ José Silvestre Méndez M. "Fundamentos de Economía". Cuarta Edición. Editorial McGraw Hill. México. 2004. Pág. 83.



conjunto, explicando la falta de desarrollo de la región por problemas estructurales (de toda la economía) y proponiendo ciertas reformas para cambiar la situación de los países de América Latina.

Esta teoría comienza a ser desarrollada por Raúl Prebisch²⁰, la principal referencia de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desde mediados del siglo XX.²¹ El economista argentino parte su análisis de una clara crítica al esquema liberal según el cual todos los países se verían beneficiados del comercio internacional si cada uno se especializara en lo mejor que sabe hacer (ventajas comparativas y competitivas).

El punto de partida fue la idea de que la economía internacional estaba formada por dos polos, el "centro" y la "periferia", y que las estructuras de la producción en cada uno eran diferentes. La del centro era homogénea y diversificada, mientras que la de la periferia era, por lo contrario, heterogénea y especializada; heterogénea, porque coexistían actividades económicas con diferencias notorias de la productividad (media y marginal), con los dos extremos provistos por un sector exportador de elevada productividad y uno agrícola (de subsistencia) de productividad particularmente baja; especializada, porque el sector de la exportación tendería a concentrarse en unas cuantas

²⁰ Economista Argentino, fue Secretario General de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL-UNCLA) y posteriormente de la Comisión de las Naciones Unidas para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development). Se le considera el fundador y principal exponente de la escuela económica llamada "Estructuralismo Latinoamericano". Desarrollo la tesis de la "Teoría de la Dependencias"

²¹ Esta corriente se desarrolla sobre todo después de la segunda Guerra Mundial, cuando los problemas de América Latina se agudizaban por el propio funcionamiento del sistema capitalista.



materia primas, con una producción de "enclave " dentro de la estructura económica de la periferia.²²

Por su misma naturaleza el centro y la periferia forman un sistema unificado y dinámico²³, es decir, que la transformación de cualquiera de los polos estaría condicionada por la interacción de cualquiera de los dos polos.

Así, el análisis de la CEPAL gira en torno a tres tendencias consideradas inherentes al desarrollo de la periferia; el desempleo de la fuerza de trabajo, el desequilibrio externo y el deterioro de los términos del intercambio.

1) Heterogeneidad estructural y desempleo.²⁴El problema del empleo en la periferia ofrece dos facetas: la absorción del incremento de la población activa y la reabsorción del excedente de mano de obra de los sectores más atrasados en actividades económicas de mayor productividad. Puesto que el análisis de la CEPAL supone que la demanda de trabajo es proporcional al nivel de inversión (su tasa de crecimiento está relacionada directamente con el ritmo de acumulación de capital), y esto ocurre solamente en el sector moderno, el pleno empleo de la fuerza de trabajo a niveles de productividad adecuados, sólo puede lograrse si la tasa de acumulación de capital en el sector de exportación y en las actividades manufactureras que sustituyen importaciones es suficiente no sólo para absorber crecimiento de la población activa, sino también para reabsorber el excedente de mano de obra del sector tradicional. Así, el nivel de empleo productivo depende de la relación entre el crecimiento de la población activa y el ritmo de expulsión de mano de obra del sector tradicional y el nivel de acumulación de capital

²² Dunley Seer (Compilador). "La Teoría de la Dependencia". Una Revolución Crítica. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1987. Pág. 61.

²³ Ibidem.

²⁴ Ibid. Pág. 62.



en el sector moderno. Es en la excesiva demanda que se hace sobre el sector moderno donde tiene su origen la tendencia estructural hacia el desempleo en las economías periféricas.

- 2) **Especialización de la producción y desequilibrio externo.**²⁵ La estructura de producción en la periferia está especializada en dos sentidos: exportación casi exclusiva de materias primas y escasa integración interna de dichas economías. Como consecuencia, la demanda de productos manufacturados se orienta principalmente hacia las importaciones y puesto que su elasticidad ingreso es mayor que uno, las importaciones tienden a crecer más rápidamente que el nivel de ingreso real y que las exportaciones. En el centro ocurre lo opuesto, ya que sus importaciones tienen un gran contenido de materias primas, las cuales, por lo general, tienen una elasticidad de ingreso menor que uno; por esto, tienden a crecer menos rápidamente que su ingreso real y sus exportaciones.
- 3) **Especialización, heterogeneidad y deterioro de los términos del intercambio.**²⁶ El análisis sobre la tendencia al deterioro de los términos del intercambio —y la de la disparidad de ingresos que trae consigo— son, según la CEPAL, una deducción analítica lógica de los fenómenos de la especialización productiva y de la heterogeneidad estructural. Si las exportaciones de la periferia no se diversifican, la disparidad en las elasticidades ingreso de la demanda²⁷ por importaciones tienden a generar un déficit en el polo periférico que acarreará sucesivas devaluaciones; de ser así, se estimularía el volumen de las exportaciones y se modificaría la

²⁵ Ibid. Pág. 63.

²⁶ Ibid. Pág. 64.

²⁷ Elasticidad ingreso de la demanda. La demanda de un bien no sólo su precio sino también las rentas de los compradores. La elasticidad-ingreso mide el grado de respuesta de la demanda respecto a los cambios en el ingreso.



estructura de precios relativos (orientando una parte mayor de la demanda interna de productos manufacturados hacia el mercado interno); esto incentivaría la sustitución de las importaciones. Si las exportaciones enfrentan una elasticidad precio reducida, el incremento de oferta tenderá a reducir su precio en el mercado internacional. Si además, como lo hace la CEPAL, suponemos que el retorno al capital tiende a ser relativamente constante, la caída de los precios de los productos de exportación se intentarán pasar a los salarios; esto será en gran medida posible por la abundancia de mano de obra en la economía periférica y por el reducido nivel de sindicalización de ella.

A su vez, como las nuevas actividades manufactureras se crean casi exclusivamente para abastecer el mercado interno, sus limitadas dimensiones y la diversificación de la producción que requiere la satisfacción de la demanda de los grupos de altos ingresos, hacen que la capacidad productiva crezca más rápidamente que la demanda global, afectando así la productividad del trabajo y los ingresos industriales medios. El deterioro en los términos del intercambio en el sector de exportación de materias primas y la diferencia en la productividad del trabajo en la industria manufacturera en la periferia y la industria manufacturera en el centro hacen que la diferencia de ingreso entre los dos polos no solamente persistan sino que hasta se puedan incrementar. Es así como el análisis incorpora las ideas básicas de la conceptualización inicial del carácter desigual del desarrollo en el sistema centro-periferia.

En la década de los cincuenta, los estructuralistas pensaron que la única opción de los países latinoamericanos era la industrialización para lograr un crecimiento económico acelerado y sostenido, por lo que sus políticas económicas deberían encaminarse hacia ese objetivo. El elemento central para resolver los problemas se basó en la transformación estructural mediante el



modelo denominado de sustitución de importaciones. El propósito de la industrialización mediante la sustitución de importaciones era reducir la vulnerabilidad externa de América Latina y encaminarla en el sendero del desarrollo.

La CEPAL propone una serie de medidas para promover un proceso de industrialización que entre las políticas económicas sugeridas se encuentran el "proteccionismo moderado", los controles de cambio, la atracción de IE a la industria latinoamericana, el estímulo y la orientación de las inversiones nacionales y la adopción de políticas de salarios encaminadas a incrementar la demanda efectiva. La intervención del Estado como agente productivo directo se recomienda para aquellas áreas donde se necesitan grandes inversiones con largo periodo de maduración, particularmente donde esa necesidad coincida con la producción de bienes o servicios esenciales, además impulsara los cambios estructurales y promoverá el desarrollo.

En cuanto al papel que debía desempeñar los recursos externos en el desarrollo, la CEPAL nos dice que el capital externo "aparece como un medio de contar con los recursos adicionales de divisas que harían falta para sostener una elevada tasa de desarrollo y eliminar simultáneamente la diferencia entre la demanda de importaciones que ello implicaba y las entradas propias y regulares por concepto de exportaciones".²⁸ También se necesitaba como medio de complementar el ahorro interno.

La teoría estructuralista también explica que la IE si bien es necesaria, igualmente es un problema perjudicial, ya que dicha inversión con el tiempo

²⁸ Cita retomada de la Revista de la CEPAL No. 79 Abril del 2003. Daniel Kerner. "Las Empresas Transnacionales y la Búsqueda de una Estrategia de Desarrollo Latinoamericana". Pág. 88.



llega a descapitalizar a la economía a la cual llegó, al no dejar las ganancias obtenidas en las arcas del país, si no, que las lleva a su lugar de origen.

Así mismo el capital externo, se desplazó hacia la IED y las ET. Prebisch consideraba que en esta nueva era es preciso "establecer una clara distinción entre estos dos tipos de capital extranjero: el pretérito, con los enclaves que aún subsisten, y el nuevo tipo de capital, que se incorpora resueltamente al proceso intensivo de industrialización".²⁹ "La empresa extranjera tiene que ser un núcleo de irradiación tecnológica".³⁰ No obstante, aun cuando la participación de las empresas transnacionales y la IED se veía desde una perspectiva más favorable, igualmente se expresaban reservas respecto de su presencia y sospechas sobre los beneficios reales que traería.

Los beneficios que ven los estructuralistas de la IE son:

1. La creación de empleos.
2. Un desarrollo tecnológico.
3. Un crecimiento económico de las economías.
4. Y un desarrollo comercial.

1.2.3 Modelo Neoliberal (Movilidad Internacional De Los Recursos).

El neoliberalismo económico es una corriente que se basa en el liberalismo que surgió en la segunda mitad del siglo XIX. Su principal representante es Adam Smith. El neoliberalismo económico, doctrina económica basada en el

²⁹ Ibid. Pág. 91.

³⁰ Ibidem.



liberalismo económico, surge en la década de 1970, como una refutación al keynesianismo, que proponía la intervención del Estado en la economía.³¹

El neoliberalismo económico se opone a la intervención del Estado en la economía. Su principal planteamiento afirma que el libre mercado es el único mecanismo que asegura la mejor asignación de los recursos en la economía y, en consecuencia, promueve el crecimiento económico.³² De esta tesis se desprende que el Estado debe fomentar el desarrollo del libre mercado sin restricción.

En las principales características teóricas del neoliberalismo económico se destacan:

1. Se basa en el principio de *laissez faire*,³³
2. La libre competencia del mercado (mercado libre).
3. El Estado no debe intervenir en la economía; sólo debe garantizar la libre competencia del mercado y estimularla.
4. La libre circulación de las mercancías, capitales y personas entre los países y, en consecuencia, evitar el proteccionismo y estimular la apertura hacia el exterior del comercio y las nuevas inversiones.
5. El Estado debe deshacerse de sus empresas y, por lo tanto, venderlas a los empresarios del país y del extranjero.

³¹ José. Silvestre Méndez M. "Fundamentos de Economía". Cuarta Edición. Editorial McGraw Hill. México. 2004. Pág. 84.

³² Entendemos por crecimiento económico el incremento de las actividades económica, lo cual es un fenómeno objetivo, por lo que puede ser observable y también medible. En el crecimiento económico se manifiesta la expansión de las fuerzas productivas; es decir, de la fuerza de trabajo, del capital, de la producción, de las ventas y del comercio. El crecimiento económico permite entender en términos cuantitativos el desenvolvimiento de la economía de una nación. José Silvestre Méndez. "Problemas económicos de México". Pág. 45.

³³ *Laissez faire* (dejar hacer). Idea de que el Estado debe interferir lo menos posible en la actividad económica y dejar las decisiones al mercado. Samuelson, Paul A y Nordhaus, William D. "Economía". Quinceava edición. Editorial McGraw-Hill. España, 1994. Pág.661.



6. El mercado mundial tiene más prioridad que el mercado interno.
7. Los objetivos básicos de la política económica son el crecimiento económico, pero con equilibrio financiero, comercial y gubernamental.

Otro planteamiento importante del neoliberalismo económico es la apertura comercial; esto es, la libertad de comerciar entre los distintos países sin restricción o limitaciones del tipo económico o de otro tipo.

A continuación se darán una referencia teórica de la importancia de la IED en el sentido de la **Movilidad Internacional de los Factores**: a este aspecto se argumenta que a través de "la circulación de recursos productivos desde los países que poseen en abundancia relativa, pero con baja remuneraciones, hacia los países con relativa escasez de ellos y con remuneraciones más elevadas, tienden a igualar las ganancias y por lo general incrementa el bienestar".³⁴

Cuando se habla de movimiento internacional de factor debe precisarse al "capital", a si mismo deberá ser necesario distinguir a la IED, definida como: "flujos internacionales de capital en los que una empresa de un país crea o amplía una filial en otro país",³⁵

Otra definición sería que la IED son las "inversiones reales hechas en fabricas, bienes de capital, tierras o inventarios en que el capital y la administración se mezclan y el inversionista controla en uso del capital invertido",³⁶ en ambas definiciones la movilidad de capital abarcan tanto la

³⁴ Dominick Salvatore. Pág. 387.

³⁵ Paul Krugman. Economía Internacional. Teoría Y Política. McGraw Hill, Tercera Edición. Madrid, España. 1996. Pág. 195.

³⁶ Dominick Salvatore. Pág. 388.



posesión como el control de la misma empresa, es decir, comprende un financiamiento aportado por un propietario extranjero que también participa directamente en la gestión de la empresa.

Esta relación originada por el establecimiento de la subsidiaria extranjera permite la realización de inversiones al interior de un país, que dentro del contexto internacional es más preciso llamarla empresa multinacional. Las inversiones realizadas por estas empresas las destinan principalmente a las manufacturas, a la extracción de recursos naturales o a los servicios.

Así mismo, los flujos de capital y por tanto su movilidad implican un financiamiento a las empresas nacionales y no un desplazamiento físico de las mismas. Al ingresar la IED al aparato productivo se generan beneficios potenciales las encomias receptoras de capital que aunado a una combinación del trabajo y otros recursos propician el aumento de la producción.

La teoría de la movilidad internacional de los recursos sostiene que la IED genera una variedad de ventajas y desventajas para el país receptor.³⁷ Entre las ventajas potenciales esta:

1. El aumento de la producción.
2. Aumento de los salarios.
3. Aumento del empleo.
4. Aumento de las exportaciones.
5. Aumento de los ingresos tributarios.
6. Realización de economías de escala³⁸.

³⁷ Ver al respecto, Dennis R. Appleyard, Alfred J. Field, Jr. "Economía Internacional". Editorial McGraw – Hill. España, 1997. Pág. 301-305.



7. Introducción de capacitación técnica y administrativa y debilitamiento de la fuerza del monopolio interno.

Así mismo revela algunas de las desventajas a la entrada del capital externo para el país receptor, tales como:

1. Efectos negativos en términos del intercambio de las mercancías del país receptor.
2. Descenso del ahorro interno.
3. Descenso de la inversión interna.
4. Inestabilidad en la balanza de pagos
5. Disminución del control de la política interna.
6. Aumento del desempleo.
7. Formación de un monopolio local.
8. Falta de atención al desarrollo de la educación y capacitación.

³⁸ Economía de escala. Se refiere al aumento de la productividad o disminución del coste medio de producción, que se deben a un aumento de todos los factores de la producción en la misma proporción.



▶ CAPÍTULO 2.

ANTECEDENTES Y REGULACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO.



2.1 Antecedentes De La Inversión Extranjera Directa En México.

El análisis de la evolución y comportamiento de la IED en México permite distinguir los altibajos de la variable que han correspondido a cambios importantes en la orientación de las inversiones. Históricamente, y hasta nuestros tiempos, la IED en México ha participado en al actividad económica del país, reflejando su importancia y constancia a lo largo de la misma.

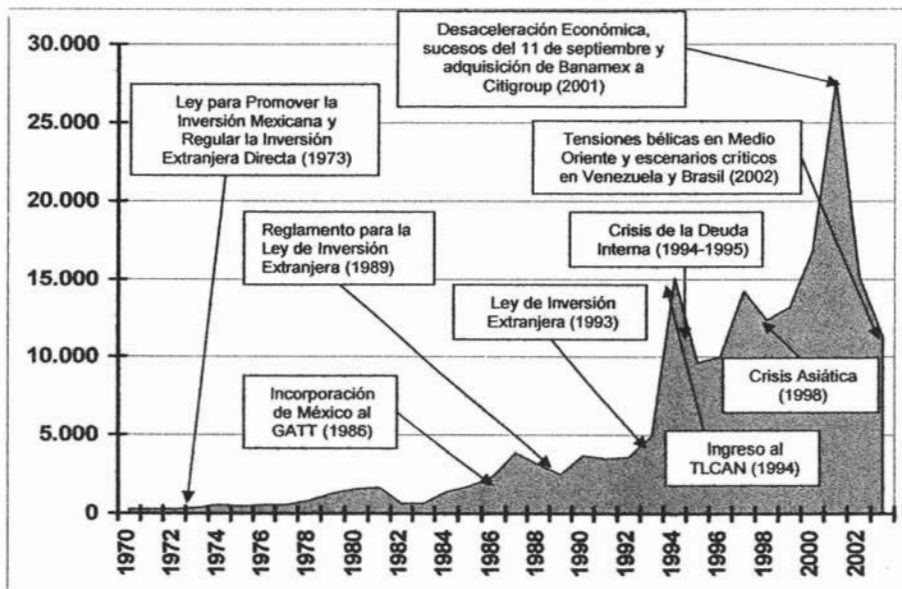
Aquí destacaremos las características de los flujos de IED hacia México, en un contexto de profundas reformas llevadas a cabo por las autoridades nacionales desde 1910 y hasta 2003, además de los grandes cambios experimentados por la economía internacional y su impacto sobre México.

Para analizar la evolución de la IED, se presenta la **Grafica 1**, la cual resulta muy ilustrativa respecto a la forma en que se ha desarrollado la IED en nuestro país. Como podemos apreciar en la Grafica 1, es durante la década de 1990 en donde los flujos de IED hacia México han exhibido un gran dinamismo respecto a las dos décadas anteriores. Entre 1990 y 1995 el país fue el más importante receptor de IED de América Latina y el Caribe.³⁸ La IED acumulada entre 1990-1999 fue de 90 359 millones de dólares, es decir 16 veces más que las dos décadas pasadas. Así se incremento a una tasa de crecimiento anual promedio (TCAP) de 29.26%.

³⁸ Cita retomada de la CEPAL. "La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe", 1999. Pág.99.



Grafica 1.
Flujos de Inversión Extranjera Directa en México 1970-2003.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de Banco de México (1970-1979) y Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera (1980-2003).

En la década de 1970 se acumulo una IED por 5 577 millones de dólares con de una TCAP de 20.23%.³⁹ El suceso mas relevante de la década fue la promulgación de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera Directa, esta norma surge anta la necesidad de contar con marco reguatorio del capital extranjero con el objetivo de establecer un beneficio mutuo. Así mismo, la llegada de IED se dio gracias al boom perolero, que lógicamente alentaron la llegada de capitales.

³⁹ Los datos de IED acumulada y la TCAP de cada década, son cifras sacadas del Cuadro 2 del Apéndice Estadístico. Pág. 113.



La década de 1980, se caracterizó por una IED acumulada de 19 750 millones de dólares y una TCAP de 16.39%. Es en esta década donde se comienzan los cambios en favor de la política neoliberal, lo que significó para nuestro país la austeridad fiscal, la privatización y la liberalización de los mercados, este último se concretó en la incorporación de México al GATT en 1986, reflejando un incremento significativo de la IED al pasar en 1980 de 1 622 millones de dólares a 2 424 millones de dólares en 1986 y 3 877 millones de dólares un año después.

Posteriormente en la década de 1990, los cambios normativos y estructurales favorecieron la llegada del capital extranjero, entre estos cambios podemos mencionar la nueva Ley de Inversión Extranjera que fue el antecedente a la implementación del TLCAN, con la puesta en marcha de este en 1994 se registró un ascenso de la IED al colocarse en 15 066 millones de dólares y que representó la cifra más alta de esta década, sin embargo, en este mismo año se suscitó la crisis de la deuda externa que se prolongaría hasta 1995, el resultado de crisis sobre la IED fue una caída de los 5 400 millones de dólares respecto al año anterior. Pronto el gobierno mexicano puso en marcha una política económica restrictiva para superar la crisis, además de que promovió la llegada de IED, que en 1997 dio sus frutos al darse el segundo repunte (14 215 millones de dólares) significativo de la IED. Para 1998 se da la crisis asiática, que como consecuencia lógica desató la salida de capitales, en materia de IED hubo una caída de los 1 855 millones de dólares.

Finalmente para el 2001 se concretó la adquisición de Banamex a Citigroup, esta venta fue canalizada como IED por lo que se registró un monto de 27 623 millones de dólares, ese mismo año se anuncia la desaceleración económica y se suscitan los ataques terroristas del 11 de septiembre que trajo como consecuencia el declive de la economía mexicana en general. Así en el 2002



se sufre una baja estrepitosa después de media década de constante crecimiento en los noventa. Consecutivamente se hicieron presentes los conflictos bélicos en el Medio Oriente y las tensiones políticas en Venezuela y en Brasil. Todo esto trajo consigo un clima de incertidumbre contrayendo los flujos de IED a nuestro país que se ha prolonga hasta la fecha.

2.1.1 Los Inicios De La Inversión Extranjera

Durante el régimen del presidente Porfirio Díaz (1876-1911) se llevó a cabo un proceso económico que subordinó en todo lo posible el conjunto de las fuerzas productivas del país a las necesidades e intereses del capital extranjero, y del todo conforme con los principios de la división internacional del trabajo.⁴⁰ La economía prosperó gracias a las exportaciones de minerales, y la estrategia de desarrollo que estaba diseñada para atraer capital extranjero.⁴¹

En 1910 se estima una IE acumulada por 2000 millones de dólares que representaban entre el 67% y el 73% del total invertido en el país. Estas inversiones repercutieron significativamente en el descenso de los precios del transporte y en la mejoría en la comunicación de una buena parte del país. Estos recursos, además, fueron sustanciales hasta finales de la década de los veinte para el fortalecimiento del gobierno a través de los recursos fiscales proporcionados por capitales extranjeros. En cuanto al origen de los capitales en 1911 solo tres países contaban realmente: Estados Unidos (38.2% del total

⁴⁰ Fue el primer presidente en abrir las puertas a la IE, la cual en la lógica del progreso nacional debía impulsar el desarrollo y ser un elemento de incorporación plena de México a la dinámica mundial del capital.

⁴¹ Las disposiciones legales más importantes en 1884 eran la Ley Minera y la Ley sobre el Petróleo las cuales otorgaban los derechos del subsuelo a los poseedores de la superficie territorial (generalmente en manos extranjeras).



de capitales extranjeros invertido en México), Gran Bretaña (29.2%) y Francia (26.7%).⁴²

Durante el periodo comprendido de 1911 a 1920, México atravesó una etapa en la cual, se origino la Revolución Mexicana que tenia como propósitos, la libertad y el derecho de las personas, pero existían intereses políticos que se dejaron sentir en la IE al considerarla poco segura.

Posteriormente a la Constitución de 1917 y hasta finales de la década de los treinta se presentan una serie de cambios relevantes, como los que se dieron en el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) en el cual se presenta un reordenamiento social, económico y político que cimentará las bases de la nación hasta al menos finales de la década de los setenta. La reforma agraria, las nacionalizaciones y la búsqueda y el impulso a la intervención económica del Estado con el objeto de permitir la modernización del país a través de la industria nacional fueron algunos de los principales pilares durante este período. La nacionalización del sistema ferroviario en 1937 y sobre todo la expropiación petrolera en 1938, repercutieron profundamente en los flujos de capitales extranjeros y en la relación de éstos con el gobierno, reflejándose en una caída de la IED en un 42% durante 1935 y 1940.

Es con el presidente Lázaro Cárdenas que se inicia el cambio de modelo de desarrollo hacia fuera⁴³ caracterizado por la producción de bienes primarios

⁴² Cardoso, Ciro F.S. (Coordinador). "Historia Económica y de la Estructura Social". Editorial. Nueva Imagen. México 1980. Pág. 271.

⁴³ El crecimiento hacia fuera se identificó como el correspondiente a la etapa del vigoroso crecimiento del comercio mundial iniciada desde la segunda mitad del siglo XIX. En América Latina tuvo lugar un gran auge de las exportaciones, la polarización de las economías en torno a los sectores productores de estos bienes y una rápida expansión de las importaciones.



para la exportación por el modelo de sustitución de importaciones⁴⁴ y que duro hasta la presidencia de Miguel Alemán (Véase el Cuadro 1).

Dada la situación internacional, donde tenia un gran peso la industria norteamericana que por años fue proveedor de bienes manufacturados, se dio un gran apoyo a la industria nacional basado en el proteccionismo. Los resultados del modelo fueron un crecimiento del PIB 6.27%, la inflación fue de 12.9% anual (el origen se debió al auge en el mercado interno) por lo tanto hubo crecimiento pero con inflación.⁴⁵ En cuanto a la IED alcanza un nivel acumulado de 718.2% y anualizada de 39.9%, se explica por el comienzo de la segunda guerra mundial.⁴⁶

Cuadro.1
Indicadores Económicos en el
Modelo de Sustitución de Importaciones (1934-1952)

Indicadores	Lázaro Cárdenas 1934-1940	Manuel Ávila Camacho 1940-1946	Miguel Alemán Valdez 1946-1952
PIB ¹	30,1	42,9	39,9
Inflación promedio ¹	35,8	123	74,9
Peso/dólar	5,4	4,9	8,7
Deuda Externa ²	238,8	466,5	382,2
IED ²	31,6	159,7	526,9
IEC ²	0	0	0

FUENTE: Tomado de J. Ricardo Ramírez Brun. "La Economía Mexicana Contemporánea 1952-2002". Vista a través de modelos de desarrollo con mapas mentales. Editorial. UNAM. México 2003. Pág. 13-14.

Unidades; ¹ Porcentaje ² Millones de dólares, ND.; no disponible.

⁴⁴ El modelo de sustitución de importaciones –de 1934-1952-, refleja el cambio de una economía de producción primaria, basada en actividades agropecuarias y minerales, hacia una semi-industrializada. Los logros económicos fueron resultado de un vigoroso sector empresarial privado y de políticas gubernamentales, cuyo principal objetivo fue el crecimiento económico.

⁴⁵ J. Ricardo Ramírez Brun. "La Economía Mexicana Contemporánea 1952-2002". Vista a través de modelos de desarrollo con mapas mentales. Editorial. UNAM. México 2003. Pág. 9.

⁴⁶ Ibidem.



A la larga, sin embargo, el proteccionismo tuvo efectos negativos, tanto para la política fiscal, como para la industria misma. El modelo del país mostraba sus limitaciones, por lo que, una vez más, el Estado impulsaría un nuevo cambio en la política económica.

El nuevo modelo denominado desarrollo estabilizador⁴⁷ que entro en vigor durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines y permaneció vigente hasta mediados de la administración de Luís Echeverría, cuando prácticamente se hizo insostenible. El desarrollo estabilizador fue una continuación de las políticas económicas industrialista anteriores, pero expresa con mayor fuerza su impulso a la industrialización. Se caracterizo por un crecimiento de la tasa del Producto Interno Bruto y que llego a alcanzar promedios de casi 6.05% anual y tasas de inflación no mayores de 2.85%. Así mismo, este modelo logró mantener una paridad monetaria de \$12.50 por dólar.⁴⁸ En cuanto a la IED alcanzo un monto de 3 254 millones de dólares, desde 1940 y 1973, Estados Unidos fue el principal país de origen de la IED ingresada a México, con una trayectoria en constante ascenso, de 63.7% a 78.1%.

Esta estabilidad se dio gracias a los créditos solicitados al extranjero, mismos que se irían acumulando, acrecentando la deuda externa del país y alentando con ello la aparición de la inflación y la devaluación del peso mexicano. Finalmente, el proteccionismo siguió siendo un obstáculo para su desarrollo competitivo, impidiéndole obtener en el mercado internacional las divisas necesarias para financiar su desarrollo. Hacia principios de los sesentas

⁴⁷ La estrategia de desarrollo estabilizador, se basó en la congelación de la paridad cambiaria, del salario y del ahorro, con elevadas tasas de interés, cuyo objetivo fue maximizar la tasa de ganancia por la vía de nutrir el "ahorro no forzoso" obviamente toda presión inflacionaria que condujese a posibles devaluaciones del peso frente al dólar.

⁴⁸ J. Ricardo Ramírez Brun. Pág. 13-14.



estos factores desembocaron en una profunda crisis económica, que marco el fin del desarrollo estabilizador.

2.1.2 La Inversión Extranjera Directa En La Década De Los Setentas.

Durante la década de los setentas el acontecimiento más importante en la materia, fue con el presidente Luís Echeverría Álvarez (1970-1976), periodo donde empiezan a darse los cambios legislativos para regular la IE, para marzo de 1973 se da la promulgación de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LPIMRIE), fue un hecho importante en la evolución económica de México. Esta Ley acomete por primera vez en nuestro país un enfrentamiento serio en contra del poder económico representado por la IE, es entonces que nuestro país decide regular su crecimiento y trata de orientarlo en alguna forma. En ella se establece una participación máxima de 40% a 49% del capital extranjero en empresas y actividades relacionadas con la explotación y el aprovechamiento de sustancias minerales y productos secundarios de la industria petroquímica, la fabricación de partes y componentes para vehículos automotores y otras que se señalaban en leyes específicas. La Comisión de Inversión Extranjera (CNIE) fue facultada para autorizar o rechazar nuevas inversiones del exterior y para permitir excepciones en cuanto a requisitos relacionados con la IE.

Lo que se busca con esta Ley, es que el beneficio sea mutuo y que la IE se apegue a las leyes y políticas del país. Durante este periodo la participación de la IED estuvo comandada por la inversión norteamericana que representaba 72.2% seguida de la Republica Federal de Alemania con 6.5%, Suiza 4.2%,



Gran Bretaña 3.9%, Japón 2.0% y el resto se diluye en países como España, Suecia, Canadá, Países Bajos, Francia e Italia, entre otros.⁴⁹

Sin embargo, la conducción de la economía durante el periodo no fue de lo mas benéfico para el país, se mostró un ritmo de crecimiento de la económica menor que en décadas anteriores, debido a una constante y creciente subida de los precios. El poder adquisitivo de del peso se deterioro en forma paulatina; se incremento la dependencia del país. El déficit de la cuenta corriente y los ambiciosos proyectos del régimen fueron financiados por la deuda externa que pasó de unos 3 millones de dólares a más de 20 millones de dólares, lo que a su vez fue incrementando el servicio de la deuda y, por ende, el déficit en cuenta corriente. Finalmente se inició una fuga de "capitales medrosos" y el Presidente Echeverría no tuvo más remedio que anunciar en su último informe de gobierno que después de 22 años de paridad fija, se dejaba en libertad al tipo de cambio, el cual al final de 1976 ya se había colocado en \$15.69 pesos por dólar.⁵⁰ Muchos problemas económicos y sociales quedaron sin resolver y otros más se agudizaron. La tónica no cambio: hubo crecimiento económico sin desarrollo. El saldo fue la crisis económica.

La toma de gobierno del presidente José López Portillo parte de una situación económica bastante deteriorada debido a los problemas de la crisis y la resección iniciadas en 1976, además de la devaluación del peso y los convenios firmados con el Fondo Monetario Internacional. Si bien el Presidente López Portillo había fijado como objetivos prioritarios de su gobierno el combate a la inflación y el desarrollo de los energéticos, a partir de que descubrió que México era un país de gran potencial petrolero, se fue apartando

⁴⁹ José Silvestre Méndez. Pág. 368-369.

⁵⁰ Ver: J. Ricardo Ramírez Brun, sobre los indicadores del Modelo de Desarrollo Compartido. Pág.22



de la lucha anti inflacionaria para concentrarse en la industrialización del país aprovechando las riquezas inagotables de nuestros mantos petrolíferos.

Bajo el régimen de López Portillo, se produjo cierto restablecimiento de relaciones entre los inversionistas extranjeros y su gobierno. Este acercamiento se dio en parte a una menor orientación nacionalista, y el deseo de atraer la IE, que México necesitaba para su desarrollo económico, así como la voluntad de los inversionistas foráneos de aceptar las reglas del juego en México, sobre todo en un momento en que el petróleo había sido redescubierto. El auge petrolero dio incentivos a la IE que en los tres primeros años de su gobierno llegó a 1 326 millones de dólares y que siguió aumentando hasta la crisis de 1982.

2.1.3 La Inversión Extranjera En La Década De Los Ochentas.

La década de los ochentas es sin duda alguna, un parte aguas en la Estructura Socioeconómica de México, se abandona el Modelo de Desarrollo del Estado Benefactor⁵¹ y se va imponiendo gradualmente el Modelo Neoliberal⁵², con lo que se pretende que el país ingrese a la modernidad.

⁵¹ Es en la década de 1970 cuando el Estado Benefactor dirigió hasta las más mínimas actividades de la vida económica diaria y el encargado de regular las condiciones sociales de la población.

⁵² Este modelo abordó diversos aspectos relativos a la disciplina fiscal, las prioridades en el gasto público, la liberalización financiera, el tipo de cambio, la IE, la privatización, la desregulación, etc. Estableció tres políticas básicas; la austeridad fiscal, la privatización y la liberalización de los mercados.



Para México, la crisis de 1982 fue la peor desde la Gran Depresión de 1929. Desequilibrios fundamentales en las finanzas públicas y en la cuenta corriente combinados con la suspensión de los flujos de ahorro externo, al igual que el deterioro de los términos de intercambio y la devaluación, marcaron el comienzo de un periodo de elevada inflación y estancamiento económico.⁵³ En materia de IED, ese año fue severamente contraída de tal manera que solo se contabilizaron 626 millones de dólares.

Como respuesta a la crisis el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), que tenía por objetivo la elevación del ahorro público, la vinculación de la banca con el sector productivo y la política de deuda externa. En este mismo año se inició el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)⁵⁴ que estuvo vigente hasta 1985. Los resultados en materia de IED se dejaron sentir pronto y en 1984 hubo un repunte de la IED de 1 429 millones de dólares. La política sobre IE se volvió todavía más flexible durante su mandato, quien permitió una mayor expansión de empresas con capital extranjero mayoritario, y apoyó el ingreso de mayores inversiones externas en sectores prioritarios tales como el de automóviles, acero y otros bienes de capital.

A partir de junio de 1985 el gobierno mexicano inicia la liberalización del régimen de importaciones poniendo fin a 40 años de mercado cautivo. La

⁵³ Pedro Aspe. "El Programa de Estabilización en México (1983-1991) en el Camino Mexicano de la Transformación Económica". Editorial. Fondo De Cultura Económica. México, 1993. Pág. 22.

⁵⁴ Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), propone la austeridad en el gasto público y de los ingresos de la empresa; aceleración del proceso de reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas; moderación en las utilidades y los salarios; programas de protección al empleo y el abasto popular apoyo a la planta productiva para conservar la ocupación; la restauración del sistema financiero nacional; un nuevo esquema cambiario y de política comercial fomento al ahorro, y reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado



apertura al exterior de México, significó abandonar de una manera muy acelerada la tesis proteccionista que sustentaron la política comercial y de industrialización en más de cuatro décadas y sustituirlas por una apolítica librecambista.⁵⁵

La apertura al exterior destaca la política de atracción y simplificación de trabas para la IED.⁵⁶ Es por eso que en 1985 previo a la incorporación al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros Y Comercio) hoy denominado Organización Mundial de Comercio (OMC), el gobierno decidió liberar la IE, entre los nuevos sectores de la economía que se integraron a la apertura sobresalen particularmente los bancos comerciales, las empresas de seguros, y algunas actividades dedicadas a la petroquímica.⁵⁷

El proceso de apertura comercial de nuestro país, se dio a partir de 1986, en que ingresa al GATT, que tiene por objetivo establecer un marco contractual de carácter internacional que proporcione un código de conducta para las transacciones comerciales; la formalización de un foro de negociaciones para reducir los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio y disminuir disputas comerciales.

....Con la apertura comercial y los incentivos a la IE comienza el ascenso de la IED que en 1986 fue de 2 424 millones de dólares y el establecimiento de ET. Es importante destacar que en 1981, el número de ET aumentó a 5 982 y a fines de 1984 eran 6 600, y a principios de 1986, se encontraban establecidas en el país 6 978 empresas con capital extranjero.⁵⁸

⁵⁵ Arturo Ortiz Wadgymar. "Política Económica de México 1982-1994". Dos Sexenios Neoliberales. Segunda Edición. Editorial. Nuestro Tiempo. México, 1994. Pág. 63.

⁵⁶ Ibid. Pág. 64.

⁵⁷ J. Ricardo Ramírez Brun. Pág. 31.

⁵⁸ José Silvestre Méndez. Pág. 312.



Los empresarios extranjeros controlaban aproximadamente 50% del capital total de estas empresas que se localizan en las ramas más dinámicas de la economía. Así, en 1986, 53% de las ET se encontraba en la industria de la transformación con 3 698 establecimientos; 42.7% en el comercio y los servicios con 2 982 establecimientos; 4% en la industria extractiva con 279 establecimientos, y menos de 1% en la agricultura tan solo 21 establecimientos.⁵⁹ Además, en el lapso de 1980 a 1989 el sector más beneficiado en cuanto al destino de la IED fue principalmente la industria manufacturera, la cual alcanzó su nivel máximo en 1984 donde representó 88.8% y el más bajo en 1988 con 32.3%. Lo mismo pasó con la procedencia de la IED, en donde los Estados Unidos fue el país que a lo largo de esta década realizó inversiones acumuladas de 12 013 millones de dólares, es decir una participación del 60.8%.

En mayo de 1989, el interés en promover el incremento de la IE mediante normas claras y de aplicación automática llevó finalmente a las autoridades a emitir el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. De esta manera México empieza una integración de manera notable a los mercados internacionales de capital. Nuevos sectores de la economía fueron abiertos a las IE, particularmente los bancos comerciales (hasta 30%), las compañías de seguros (49%). La respuesta de los inversionistas extranjeros a las modificaciones no se hicieron esperar, el capital extranjero comenzó a fluir, de manera importante. Para esta década, la IED acumulada fue triplicada (19 750 millones de dólares) con respecto a la década de los setentas (5 577 millones de dólares).

⁵⁹ Ibidem.



2.1.4 La Inversión Extranjera Directa En La Década De Los Años Noventas Y Principios Del Siglo XXI.

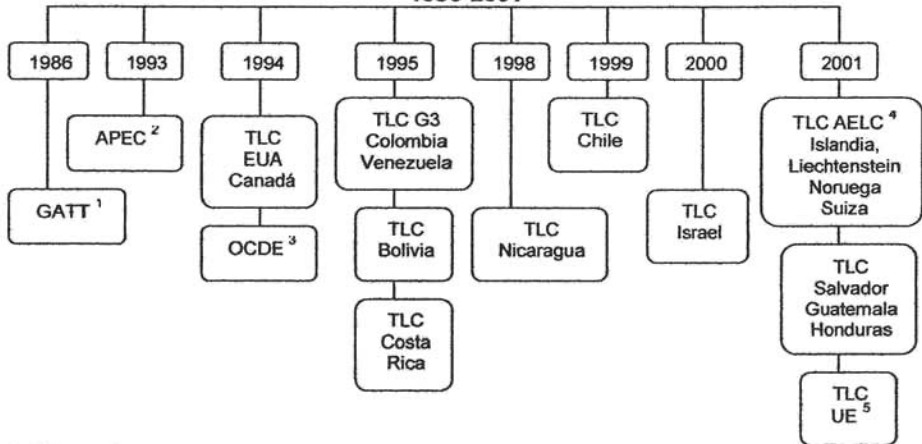
Desde comienzo de la década de los noventas la IED se ha multiplicado representando una porción cada vez mayor de nuevas inversiones, lo cual contribuyó a la introducción de nuevas tecnologías y a mejorar las capacidades productivas. Cabe mencionar que los cambios que se dieron en cuanto a la desregulación y apertura de la economía; han tenido efectos de diversas formas.

....Más aun, la intensificación de los procesos de integración de México a la economía mundial y su respectiva cooperación contribuyeron a aumentar el atractivo para la IED Así mismo a inserción de México en la economía global ha permitido que nuestro país se convierta en una potencia comercial y en una de las economías más abiertas del mundo. **(Véase el Esquema 2).**

En este contexto, las iniciativas para atraer IE adquirieron gran relevancia como parte integral de la nueva estrategia. Desde la perspectiva macroeconómica, estos recursos se convirtieron en una de las principales fuentes de financiamiento; se dejó así atrás una orientación microeconómica y de organización industrial, para transformarlos en uno de factores más importantes para la modernización económica y la orientación exportadora del sector manufacturero.



Esquema.2
Cronograma de Integración de México a la Economía Mundial
1986-2001



FUENTE: Secretaría de Economía.

1 Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

2 Cooperación Económica Asia-Pacífico.

3 Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

4 Asociación Europea de Libre Comercio.

5 La Unión Europea se integra por los países de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido y Suecia.

Los cambios estructurales⁶⁰ durante la década consolidaron a nuestro país como uno de los más importantes receptores de IED del mundo. Con los cambios que se hicieron a la Ley de Inversión Extranjera en 1986 y posteriormente en 1993, anticiparon la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)⁶¹, las autoridades mexicanas

⁶⁰ Las reformas estructurales implementadas en esta década fueron la de restaurar la disciplina fiscal, reorientar la prioridades del gasto público, la reforma tributaria, liberalización financiera, políticas cambiarias, liberalización comercial, eliminar los obstáculos a la inversión extranjera, privatización, desreglamentación y propiedad privada.

⁶¹ El capítulo XI del TLCAN, el que se refiere específicamente al tema de la inversión, contiene los siguientes principios básicos: a) otorga un trato nacional a todos los inversionistas de los países miembros, b) hace extensivo los beneficios que confieran a inversionistas de otros países, miembros o no miembros del TLCAN (trato de nación más favorecida), c) las inversiones de los países miembros serán tratadas conforme a los principios de protección y



modificaron el marco regulatorio de la IED para adaptarlo a la nueva estrategia de desarrollo. Así México, Estado Unidos y Canadá forman parte de un bloque comercial desde el 1 de enero de 1994.

La enorme importancia del TLCAN no puede ser minimizada. Para México significó la apertura del mercado más grande del mundo a sus exportaciones, principalmente de manufacturas, así como un factor fundamental para la atracción de inversiones y la creación de empleos; para Estados Unidos y Canadá representó la adición de un mercado dinámico y creciente y una mayor competitividad sobre los productos del resto del mundo.

Por lo tanto, en 1994 la IED alcanzó los 15 066 millones de dólares, mismos que fueron destinados principalmente a la industria manufacturera (58.2%), al comercio (11.7%) y servicios financieros (8.8%); el origen de la IED fue principalmente de los Estados Unidos.

La negociación de diversos tratados comerciales firmados por México , se fue ampliando significativamente, tras la firma con los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio en el nuevo siglo, México se coloca como el único país latinoamericano con libre acceso comercial a los países con el más alto ingreso per cápita del mundo.

seguridad que brinda el Derecho Internacional (trato mínimo), d) se eliminarán todo tipo de requisitos de desempeño (aunque México se reserva temporalmente la aplicación de ciertos programas, tal como el de la maquiladora, hasta el año 2001), e) se permitirá la libre transferencia de recursos al exterior, f) se incluyen mecanismos para la expropiación e indemnización de inversiones expropiadas, g) se asegura que los inversionistas tienen derecho a acudir ante los tribunales nacionales o internacionales para ejercer sus derechos y h), se plantean una serie de reservas y excepciones en lo referente a los principios de trato nacional, de nación más favorecida, de requisitos de desempeño, así como de actividades reservadas en favor del estado mexicano.



Con la crisis de 1994-1995 que se caracterizó por la crisis de los tesobonos.⁶² Los Tesobonos fueron un elemento determinante en la pérdida de confianza de los inversionistas. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari aumentó drásticamente su colocación. Estos bonos se compraban y vendían en pesos, pero estaban protegidos contra los efectos de una posible devaluación, al cotizarse en dólares; al momento de cambiarlos a pesos se pagaban al tipo de cambio vigente (no tenía razón de ser el hecho de comprar divisa norteamericana si existían otros instrumentos de rendimiento igual o superior), acompañada de la insolvencia de las empresas, la banca comercial y la banca de desarrollo trajo problemas financieros. Para diciembre de 1994 la moneda se devaluó en 90.1%, se detonó el crecimiento de la inflación, el PIB cayó en 6.2% en 1995,⁶³ esto provocó que se agudizara el rezago social y con ello aceleró el deterioro de la capacidad de producción potencial del país. Durante ciertos lapsos de 1995, el país experimentó salidas de capital. Dicho fenómeno fue principalmente resultado de los adversos acontecimientos mencionados y de su consecuente impacto sobre las expectativas de los agentes económicos. Pronto se puso en marcha una política económica restrictiva en la que se plantearon estrategias a seguir: acuerdo entre los sectores productivos para evitar presiones inflacionarias; reducción en el gasto público respecto a lo programado; estímulos a la inversión privada en la

⁶² En el transcurso de 1994, la deuda en Tesobonos fue creciendo y las Reservas descendiendo hasta que para fines de octubre ya no fueron suficientes para cubrir la deuda por este concepto. Debe entenderse que el país también tenía compromisos de vencimiento de deuda externa de largo plazo que vencían a principios de 1995, por lo cual la situación era en verdad muy comprometida. Manuel Aguirre Botello Diciembre de 2004. "La Ruta de la Crisis de 1994." Cronología del Error de Diciembre.
<http://www.mexicomaxico.org/Voto/Crono94FP.htm>

⁶³ Política Financiera y Crisis Económica de 1995.
http://mx.geocities.com/gunnm_dream/crisis_financiera_1995.html



modernización de la infraestructura; apoyo financiero con recursos internacionales para estabilizar la situación económica.⁶⁴

Por su parte los sucesos externos también impactaron en cierta medida a la IED en México, tal fue el caso de la Crisis Asiática de finales de 1997. La cual resulto imposible de pronosticar tanto su intensidad como la serie de eventos que desencadenaron sobre la economía nacional. Como consecuencia lógica, se dio una salida de capitales de las economías en desarrollo. A pesar de esto las exportaciones totales de México y, particularmente, las de productos no petroleros, registraron una de las tasas de crecimiento más altas de la economía mundial. Así durante 1998, México se mantuvo como el tercer principal exportador de mercancías a los Estados Unidos, precedido por Canadá y Japón.

Sin embargo, durante el año 2001 las economías de Latinoamérica resintieron la desaceleración de la actividad productiva global y los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre que propiciaron distintos efectos adversos, entre los que destacan:

- a) Una contracción en los flujos internacionales de capitales y un incremento en la percepción de riesgo país.
- b) El deterioro en los términos de intercambio.
- c) Una reducción de los bienes y servicios exportados.
- d) Una menor captación de divisas por concepto de turismo internacional.

⁶⁴ El paquete de ayuda económica externa fue el ancla de la recuperación económica. Tuvo como objetivo último salvar a los grandes inversionistas norteamericanos y nacionales. El rescate constó de 20,000 millones de dólares del Departamento del Tesoro, 10,000 millones de dólares más del Fondo Monetario Internacional y un préstamo de corto plazo por 10,000 millones de dólares del Banco de Pagos Internacionales. Política Financiera y Crisis Económica de 1995.

http://mx.geocities.com/gunnm_dream/crisis_financiera_1995.html



Una consecuencia de la desaceleración económica mundial que incidió particularmente sobre México de entre las economías de la región, fue la caída de la cotización internacional del petróleo.⁶⁵

Además tanto la crisis de Argentina como la de Turquía generaron presiones adicionales sobre la disponibilidad de recursos, la cual disminuyó drásticamente para muchos países latinoamericanos (a pesar de la fuerte caída de las tasas de interés internacionales). En México, la desaceleración mundial se reflejó en un decremento en el valor de las exportaciones de 4.8% con respecto al año previo, lo que representó la primera caída de este rubro desde 1986.

Varios elementos de fortaleza permitieron que la economía nacional se acomodara a la fase descendente del ciclo económico de manera ordenada; una política monetaria congruente con el objetivo de inflación, la disciplina fiscal y las reformas estructurales emprendidas en años anteriores. La combinación de estos elementos ha inducido una mayor afluencia de capitales externos de largo plazo, a la vez que ha contribuido a moderar el déficit de la cuenta corriente. En el 2001 la economía mexicana recibió un flujo sin precedente de IED que totalizó en 27 634 millones de dólares. Dicho monto provino de inversiones efectuadas por 5 011 empresas, de las cuales 1 428 fueron maquiladoras. La IED incluyó 12 447 millones de dólares correspondientes a la adquisición de Banamex por parte de Citigroup lo que le dio un repunte muy significativo a la IED. Con todo y esto en los años posteriores la IED se contrajo.

En el 2002 la IED sufrió una caída estrepitosa después de media década de constante crecimiento. Aunado a la desaceleración económica se hicieron

⁶⁵ Banco de México. Informe Anual de Política Económica 2001.



presentes los conflictos bélicos del Medio Oriente y las tensiones políticas en Venezuela y Brasil. Todo esto trajo consigo un clima de incertidumbre que caracterizó a los mercados financieros internacionales. Esto se reflejó en un aumento de la aversión al riesgo y, particularmente, en un incremento en la percepción del riesgo país para América Latina.

En ese mismo año se llevo acabo Consejo de Monterrey, cuyo objetivo fue el Financiamiento para el Desarrollo. En el caso de México se creo el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PRONAFIDE), el cual presenta la estrategia en materia de política hacendaría y financiera⁶⁶ que se requiere para expandir la capacidad de crecimiento, financiar el proceso de desarrollo nacional y, de esta manera, situar a México en un círculo virtuoso que aumente el nivel de ingreso de la población en el mediano plazo.

⁶⁶ La política de financiamiento está integrada por cinco líneas estratégicas: 1) Instrumentación de la reforma estructural y provisión de infraestructura: las reformas estructurales contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo crearán un entorno legal y económico que facilitará la participación competitiva del sector privado en los procesos productivos y fomentará un incremento sostenido en el acervo de capital físico y humano. 2) Esfuerzo de ahorro público: plantea elevar el ahorro público de manera gradual, sostenida y permanente con el fin de aumentar la disponibilidad de recursos para el financiamiento de proyectos productivos del sector privado. 3) Impulso al ahorro privado: mantiene como eje fundamental el impulso al ahorro interno privado, en especial el de largo plazo y el popular, de tal manera que éste sea el sustento principal mediante el cual se financien los proyectos de inversión. 4) Utilización del ahorro externo como complemento del ahorro interno: buscará un uso prudente y eficiente de los recursos provenientes de fuentes externas, de tal modo que éstas desempeñen un papel complementario de las fuentes internas de financiamiento. 5) Fortalecimiento del sistema financiero y transformación de la banca de fomento: plantea, a través de la reforma financiera y la transformación de la banca de fomento, una serie de medidas específicas orientadas al fortalecimiento del sistema financiero en su conjunto.



2.2 Regulación De La Inversión Extranjera Directa En México.

Fundamentalmente, el marco jurídico nacional de la IE en México se integra actualmente por los siguientes cuerpos normativos: "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", la "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Exterior" que posteriormente fue sustituido por la "Ley de Inversión Extranjera", además esta el "Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera".

2.2.1 Constitución Política De Los Estado Unidos Mexicanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), máximo ordenamiento de nuestro sistema jurídico, establece en su artículo 73, fracción XXIX-F que constituye una facultad del Congreso expedir leyes tendientes a la promoción de la inversión mexicana, la regulación de la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y la generación, difusión y aplicación de los conocimientos.⁶⁷

⁶⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



2.2.2 Ley Para Promover La Inversión Mexicana Y Regular La Inversión Extranjera.

La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Exterior (LPIMRIE)⁶⁸ tenía por objeto promover la inversión mexicana y regular la IE para estimular un desarrollo justo y equilibrado así como consolidar la independencia económica del país.

En esta Ley se mantenía el carácter restrictivo de la política nacional al reservar una serie de actividades económicas exclusivamente para el Estado y los inversionistas mexicanos. El Estado tenía la exclusividad de las actividades vinculadas al petróleo y los demás hidrocarburos, la petroquímica básica, la explotación de minerales radioactivos y la generación de energía nuclear, la minería, la electricidad, los ferrocarriles, las comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas, así como de otras para las que se fijaran normas específicas. También había áreas reservadas sólo para los mexicanos; entre éstas se contaban la radio y televisión, el transporte automotor urbano, los transportes aéreos y marítimos nacionales, la explotación forestal, la distribución de gas y las que se establecieran en virtud de leyes específicas.

Por su parte, la IE podía tener una participación máxima de entre el 40% y el 49% del capital de empresas y actividades relacionadas a la explotación y aprovechamiento de sustancias minerales, productos secundarios de la industria petroquímica, fabricación de vehículos automotores y otras que se señalaran en leyes específicas. En general, esta ley le otorgaba poderes

⁶⁸ La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Exterior fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 1973.



discrecionales al Estado para determinar en qué sectores y actividades la IE no excediera el 49% del capital social de las empresas.⁶⁹

Se crea la Comisión de Inversión Extranjera (CNIE) para resolver sobre el aumento o disminución del porcentaje en que podrá participar la IE en las diversas áreas geográficas, actividades económicas, resolver el porcentaje sobre las de empresas establecidas o nuevos establecimientos. Así como solucionar la participación de la IE en nuevos campos de actividad económica o nuevas líneas de productos.

Este ordenamiento enumeraba diecisiete criterios y características del inversor los cuales debían ser tomados en cuenta por la CNIE al considerar las solicitudes de inversiones foráneas. Entre los más importantes destacaban:

- a) Que la IE deberá ser complementaria a la nacional
- b) No desplazar a las empresas nacionales.
- c) Dar un aporte tecnológico.
- d) La contribución de la nueva inversión a la economía nacional y a los objetivos del desarrollo.
- e) Sus efectos multiplicadores potenciales.
- f) Su impacto en los valores culturales de la localidad.⁷⁰

⁶⁹ Alicia Barnetche. "Industria, Estado y Política en México". Los Empresarios y el Poder. Editorial Grijalbo. México, 1990. Pág. 81-83.

⁷⁰ Para mayor referencia sobre estos criterios consúltese la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Exterior.



2.2.3 Ley De Inversión Extranjera.

La Ley de Inversión Extranjera (LIE)⁷¹ tiene como finalidad la determinación de reglas para canalizar la IE hacia el país y propiciar que ésta contribuya al desarrollo nacional.

Aparte de las áreas estratégicas que están contempladas como exclusivas del estado en la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Exterior, en esta nueva Ley se integran otras tales como: correos, emisión de billetes, acuñación de moneda, control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos, y las demás que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables. En cuanto a las actividades económicas reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas se anexaron los transportes terrestres nacionales de pasajeros, turismo y carga, sin incluir los servicios de mensajería y paquetería; comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo; servicios de radiodifusión y otros de radio y televisión, distintos de televisión por cable; uniones de crédito, instituciones de banca de desarrollo, en los términos de la ley de la materia y la prestación de los servicios profesionales y técnicos que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables.

La característica principal de esta nueva Ley era establecer una regla general de apertura sectorial contenida en su artículo 4º, el cual estipula que la IE podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas; adquirir activos fijos; ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos; abrir y operar

⁷¹ La Ley de Inversión Extranjera fue publicada el 27 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación.



establecimientos; así como ampliar o relocalizar los ya existentes, salvo por lo dispuesto en esta Ley.

En lo que respecta a la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE) tendrá la facultad de dictar lineamientos de política en materia de IE y diseñar mecanismos para promover la inversión en México, así como resolver sobre la procedencia y sobre los términos y condiciones de la participación de la IE de las actividades o adquisiciones con regulación específica. Es un órgano de consulta obligatoria en materia de IE para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, establecer los criterios para la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre IE, mediante la expedición de resoluciones generales. La CNIE atiende a los siguientes criterios para evaluar las solicitudes sometidas a su consideración:

- a) El impacto sobre el empleo y la capacitación de los trabajadores.
- b) La contribución tecnológica, el cumplimiento de las normas en materia ecológica.
- c) La aportación para incrementar la competitividad de la planta productiva del país.



2.2.4 Reglamento De La Ley De Inversión Extranjera

El Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera (RLIE)⁷² tiene como intención mejorar las condiciones regulatorias para incrementar la competitividad en México frente a otros países. Desde un punto de vista administrativo, las disposiciones contenidas en la LIE, respetando y clarificando en todo momento el alcance de la apertura sectorial contemplada en la nueva Ley, así como sus elementos de simplificación administrativa.

Con este reglamento surge el Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) fue facultado para realizar las inscripciones, renovaciones de inscripción, cancelaciones de inscripción, avisos, informes y anotaciones previstas por el RLIE, el registro se divide en tres secciones, en donde se inscribirán, según corresponda: las personas (físicas o morales), las sociedades y los fideicomisos.

2.3 La Regulación Internacionales De La Inversión Extranjera Directa En México.

Desde la década de los ochentas, México inició un proceso de apertura comercial orientado a lograr la integración de nuestro país en el nuevo orden mundial. Desde entonces, se han suscrito diversos Tratados de Libre Comercio (TLC)⁷³ y acuerdos de promoción de inversiones, los cuales han incrementado

⁷² El Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera fue publicado en 1989 y reformado el 8 de septiembre de 1998.

⁷³ Los Tratados de Libre Comercio son documentos escritos que se negocian, firman y operan en dos o más países con el objeto de intercambiar en forma libre, mercancías y servicios. Los objetivos de un TLC es eliminar las barreras arancelarias a fin de lograr una mayor integración económica entre países.



las oportunidades para desarrollar actividades productivas en nuestro país. El gobierno mexicano, dentro de su estrategia de negociación comercial internacional, ha privilegiado la incorporación de capítulos de inversión que contengan altos estándares y disciplinas relacionadas con la inversión en los Tratados de Libre Comercio negociados.

2.3.1 La Regulación En los Tratados.

La legislación en los Tratados de Libre Comercio es demasiado amplia pero es necesario destacar su regulación en lo que atañe a las inversiones y sobre todo a lo que hace referencia a la IED. México ha negociado diez TLC hasta la fecha y actualmente se encuentra negociando con Panamá, Uruguay, Argentina y Japón.

El objetivo general del los TLC es la de crear espacios comerciales e incrementar los flujos de inversión en base al cumplimiento de reglas claras y transparentes que permitan el beneficio mutuo.⁷⁴

En cuanto a los específicos de la IE se pueden resumir en la promoción y difusión de oportunidades de inversión en base a la seguridad y protección jurídica y la certidumbre a los inversionistas y a sus inversiones.

A continuación se presenta un cuadro ilustrativo que resume los objetivos específicos en relación a la IE de acuerdo a cada TLC suscrito por México.

⁷⁴ Para indagara mas acerca de los destinos TLC que ha suscito México en materia de legislación y los objetivos, recúrrase al pagina de la Secretaria de Economía en su dirección de Internet <http://www.economia.gob.mx/?P=1197>.

Cuadro 2. Tratados de Libre Comercio (TLC).

TLC	OBJETIVOS EN MATERIA DE INVERSIÓN EXTRANJERA
<p>TLCAN; Estados Unidos, Canadá y México. (1° de enero de 1994)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento sustancial de inversión privada, doméstica y extranjera, a través de alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de asociación, y fomento de integración sectorial, aumentando la competitividad internacional de la región. • Promoción de IE preponderante en sectores como: alimentos y bebidas, curtiduría, eléctrico y electrónico, metalmecánico, minería, químico, y subcontratación de la industria de la confección, plástico y electrónica. • Seguridad y certidumbre para la inversión, bajo los principios fundamentales de trato no discriminatorio respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración; extensión de beneficios otorgados a otros países, no imposición de requisitos que distorsionen el comercio, libertad de transferencia al exterior y convertibilidad de moneda, así como expropiación de inversiones por causa de utilidad pública de manera no discriminatoria.
<p>Costa Rica (1° de enero de 1995)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protección a los inversionistas y a sus inversiones en lo referente a propiedad intelectual; préstamos, re inversiones y transferencia de recursos, bajo los principios de trato nacional, trato de nación más favorecida; requisitos de desempeño, libertad de transferencias e indemnización en caso de expropiación.
<p>G3; Colombia, Venezuela y México. (1° de enero de 1995)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y certidumbre a los inversionistas y a sus inversiones. • Inclusión de una definición amplia de inversión, abarcando los temas de propiedad intelectual, préstamos, reinversiones y, en general, toda transferencia de recursos, así como al inversionista potencial. • Existencia de garantías jurídicas para el trato nacional, trato de nación más favorecida, libertad de trasferencias y expropiación.
<p>Bolivia. (1° de enero de 1995)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y difusión de oportunidades de inversión. • Seguridad y certidumbre para inversionistas y sus inversiones, bajo los principios de trato no discriminatorio, nación más favorecida, libertad de transferencias e indemnización en caso de expropiación.
<p>Nicaragua (1° de julio de 1998)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de trato nacional y de nación más favorecida a las instituciones financieras; además se garantiza la libre transferencia de recursos al exterior. • Compromiso de no hacer más restrictivas las legislaciones financieras respectivas.
<p>Chile. (1 de agosto de 1999)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso y uso no discriminatorio y condiciones no menos favorables que las otorgadas a cualquier otro usuario de redes o servicio público de telecomunicaciones y redes privadas para comunicación interna de sus empresas. • Adopción de medidas para prestación de servicios mejorados o de valor agregado. Medidas a la normalización respecto de la conexión de equipo Terminal. • Adopción de medidas eficaces para impedir conductas contrarias a la competencia. • Estimulación al desarrollo de la infraestructura de servicios de telecomunicaciones interoperables. • Posibilidad de liberalizar aún más el comercio de todos los servicios de telecomunicación, incluyendo redes y servicios públicos en la materia.

TLC	OBJETIVOS EN MATERIA DE INVERSIÓN EXTRANJERA
Unión Europea * (1 de julio de 2000 Blenas 1 de marzo de 2001 Servicios e Inversión)	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la apertura actual, plasmada en legislaciones nacionales de pagos relacionados con IED. • No implicación de apertura adicional a la IED en ningún sector. • Reiteración de compromisos internacionales y establecimiento del acuerdo de promover recíprocamente la inversión.
TN; El Salvador, Guatemala y Honduras (15 de marzo de 2001)	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de protección y seguridad jurídica a inversionistas y a sus inversiones, así como un mecanismo de solución de controversias. • Otorgamiento de un trato no menos favorable al concedido a sus nacionales o a un país tercero. • Prohibición de requisitos de desempeño, que distorsionen el comercio o la inversión, como condicionante al establecimiento de una inversión o el otorgamiento de un incentivo; se garantiza la libre convertibilidad de la moneda y las transferencias al exterior. • Prohibición de imponer u obligar al cumplimiento de determinados requisitos o compromisos en relación con el establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción u operación de una inversión o de un inversionista de cualquier país, parte o no parte del tratado. • Prohibición de nacionalizar, expropiar -directa o indirectamente-, una inversión, o adoptar alguna medida equivalente, salvo algunas excepciones. • Promoción y apoyo a la elaboración de documentos de fomento de oportunidades de inversión en sectores económicos específicos y alianzas estratégicas.
Israel. (1 de julio de 2000)	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de disposiciones en un acuerdo de promoción y protección recíproca de las inversiones y no en algún capítulo en el marco del tratado. • Promoción de IED. • Fomento de mayores flujos de inversión con socios comerciales comunes. • Existencia de condiciones de seguridad jurídica y certidumbre para inversionistas y sus inversiones.
Asociación Europea de Libre Comercio ** (1 de julio de 2001)	<ul style="list-style-type: none"> • Las Partes adoptaron una definición de inversión acotada a la IED y asumieron la obligación de garantizar la libre transferencia de los pagos relacionados con la inversión. Así mismo, ratificaron sus compromisos internacionales en materia de inversión.

FUENTE: Secretaría de Economía. <http://www.economia.gob.mx/index.jsp?P=2113>

* Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido y Suecia.

** Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

*** La extensa red de tratados comerciales firmados por México, se amplía con el acuerdo firmado con los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. Este acuerdo coloca a México como el único país latinoamericano con libre acceso comercial a los países con el más alto ingreso per cápita del mundo.



Con el propósito de facilitar las negociaciones entre México y los países miembros del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), en julio de 2002 se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica 54, que establece el compromiso de lograr, mediante negociaciones periódicas, una zona de libre comercio entre México y MERCOSUR. El Acuerdo comprende los celebrados o que se celebren entre México y ese bloque, así como los de carácter bilateral entre México y cada uno de los países miembros; por tanto, mantiene los avances logrados en los Acuerdos suscritos por México con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, así como el Acuerdo entre México y el MERCOSUR para el sector automotor y posibilita la conducción de negociaciones futuras, a fin de ampliar y profundizar los acuerdos, de conformidad con los intereses de cada uno de los países participantes, sin cerrar la posibilidad de efectuar negociaciones del bloque con México. Con base en este Acuerdo, México y Uruguay suscribieron un TLC y están en proceso las negociaciones para la ampliación de los Acuerdos de Complementación Económica 6, con Argentina y 53, con Brasil.

2.3.2 La Regulación En Acuerdos Internacionales.

Por otra parte México también ha suscrito acuerdos para promover la inversión entre los que destacan: Los acuerdos para promover la promoción y protección recíproca de las inversiones (APPRI) y el acuerdo para el fomento de la inversión entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América denominados en sus siglas en inglés Overseas Private Investment Corporation (OPIC).



Los acuerdos para promover la promoción y protección recíproca de las inversiones (APPRI)⁷⁵ son tratados internacionales en materia de IED que, sobre las bases de reciprocidad, son diseñados para el fomento y la protección jurídica de los flujos de capital destinados al sector productivo. Los APPRI se constituyen en un instrumento jurídico internacional que estimula la inversión productiva y, simultáneamente, promueve el desarrollo económico de nuestro país.

Las principales disciplinas que contienen los APPRI son:

- a) Definición de Inversión, Promoción y Admisión.
- b) Ámbito de Aplicación.
- c) Tratamiento de las Inversiones.
- d) Expropiación.
- e) Transferencias.
- f) Solución de Controversias Inversionista – Estado y Estado – Estado y Disposiciones Finales.

El inicio de nuevas negociaciones se plantea tomando en cuenta aspectos de tipo cualitativo y cuantitativo de los países:

El aspecto cualitativo toma en cuenta la relevancia de cada país atendiendo a su situación geográfica en una región económica determinada, respecto de la cual México mantenga interés de carácter político, económico y/o comercial, tales como los países miembros del MERCOSUR, los países miembros de la Unión Europea, los países de Europa del Este, susceptibles de adherirse a la

⁷⁵ De 1995 a la fecha, México ha suscrito 18 APPRI con diversos países miembros de la Unión Europea (Alemania, Países Bajos, Austria, España, Unión Belgo-Luxemburguesa, Francia, Finlandia, Portugal, Italia, Dinamarca, Grecia y Suecia), además de Suiza, República Checa, Corea, Argentina, Uruguay, Australia y Cuba.



comunidad, los países de la Cuenca del Pacífico miembros de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), así como los países miembros del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

El aspecto cuantitativo toma en cuenta el monto de inversión de cada país, tanto en México como en otros países y, cuando ello sea posible, el monto estimado de inversión mexicana en el exterior.

Así se pretende negociar este tipo de acuerdos con países que, por su calidad de exportadores de capital o por su ubicación estratégica, sean inversionistas potenciales en México, con aquellos que en la actualidad ya dirigen sus inversiones hacia nuestro país y, con los países en los que México coloca crecientemente sus inversiones

Por otro lado las ventajas que obtiene México con el Acuerdo para el fomento de la inversión entre el gobierno de los estados unidos mexicanos y el gobierno de los estados unidos de América, denominado por sus siglas OPIC permitirá ayudar a promover la entrada de flujos de IED a nuestro país, lo cual, resulta positivo para la economía mexicana.

Mediante los OPIC se apoyan proyectos de inversión en áreas como la educación, infraestructura municipal e hidráulica, el medio ambiente y vivienda, entre otros. Lo que conlleva a la transferencia de tecnología y al crecimiento de la economía. OPIC cuenta con dos programas principales:

- a) Otorgamiento de financiamientos directos, avales y garantías para proyectos de inversión, OPIC podría financiar hasta 250 millones de dólares por proyecto.



- b) Otorgamiento de seguros para las inversiones contra riesgos no comerciales, OPIC podría asegurar hasta 250 millones de dólares por proyecto.

La inserción de México a la economía global revela la importancia que tiene en el desafío regulatorio en México con relación a la IED, por lo que este marco regulatorio deberá ir acorde a las política de desarrollo. Si bien las buenas regulaciones contribuyen a asegurar que la entrada de IED de beneficios locales tangibles y no simplemente un cambio de propietarios.

2.4 México Ante La Apertura Comercial.

La economía de México experimentó una profunda transformación en los últimos dos decenios del siglo XX. De ser una economía muy protegida y cerrada, el país logró insertarse con éxito en los flujos internacionales de comercio e inversión.

Los cambios en la orientación de la política comercial y las importantes modificaciones a la reglamentación de la IE que México llevó a cabo durante este período desempeñaron un papel fundamental en su exitosa integración internacional. En los noventa, el país se convirtió en una de las economías más abiertas del mundo.

Como ya se mencionó, el proceso de apertura comercial de la economía mexicana, se inicio con la incorporación al GATT en 1986, que representó un programa de apertura unilateral. Posteriormente la apertura consistió en el fortalecimiento de relaciones comerciales bilaterales y comenzó de manera formal con la puesta en marcha del TLCAN en 1994. Tanto el TLCAN como



otros tratados similares fueron instrumentos fundamentalmente para dar certidumbre a la permanencia de la nueva orientación de la política económica y para lograr una integración internacional basada en una reciprocidad en la eliminación de barreras al comercio.

Es así que el gobierno mexicano inició un agresivo programa para modernizar tanto el volumen como la composición de los flujos comerciales de México que tuvieron notables transformaciones como consecuencia del proceso de liberación comercial. Estos cambios repercutieron principalmente en el incremento de las exportaciones y la entrada de mayores flujos de IED.

2.4.1 Tratado De Libre Comercio De América Del Norte.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha sido un instrumento clave para incrementar los flujos de comercio e inversión entre México, Estados Unidos y Canadá. Hoy, Norteamérica es una de las regiones comerciales más dinámicas e integradas del mundo; aproximadamente una cuarta parte del comercio total de la región se realiza entre los países socios del TLCAN.⁷⁶

Con la apertura y la firma del TLCAN en 1994, el patrón de comercio entre México y sus principales socios comerciales ha cambiado como resultado de las reducciones de aranceles. Esta reducción en los aranceles significó un crecimiento de las exportaciones mexicanas en una tasa de crecimiento anual promedio (TCAP) de 13.4% frente a una TCAP de las importaciones de 9.7% en el periodo 1994-2003.

⁷⁶ Secretaría de economía. http://www.Neg-int 02-04_banxico_.doc



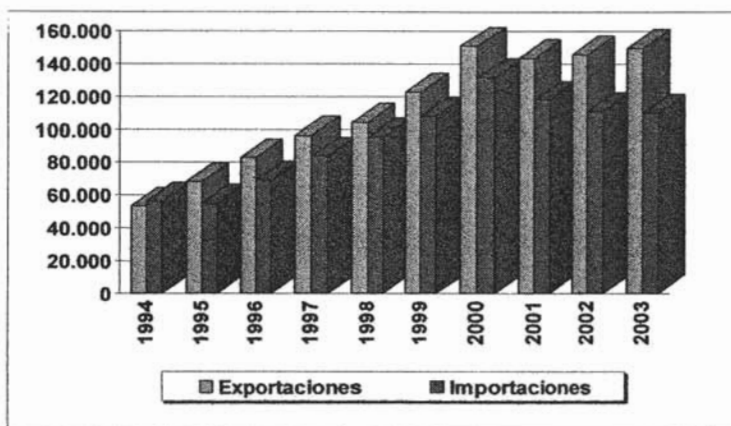
Entre 1994 y el año 2000 las exportaciones mexicanas experimentaron cambios estructurales importantes como: la creciente participación de la industria maquiladora que representó el 47.5% del total y en donde las exportaciones de manufacturas se concentraron en una muy buena parte en la industria automotriz y el sector eléctrico-electrónico, aunque a partir de 2001 este dinamismo se ha perdido ya que en ese año las exportaciones experimentaron una caída del 5.1% al ser de 143 366 millones de dólares, con todo y que en 2002 y 2003 aumentaron en 1.7% y 2.6%, respectivamente, estuvieron por debajo del nivel alcanzado en 2000.

A 10 años de la entrada en vigor del TLCAN se ha dejado sentir un saldo francamente positivo en la balanza comercial de México frente a sus socios norteamericanos ya que desde 1995 representó un monto de 13 057 millones de dólares y se triplicó en el 2003 a 39.827 millones de dólares, (**Véase el Grafico 2**).

Particularmente, México ha experimentado un superávit comercial con Estados Unidos a partir de 1995 (12 444 millones de dólares) el cual ha ido en ascenso constante colocándose en los 41 166 millones en el 2003, lo que significa que México triplicó sus exportaciones en el mercado de Estados Unidos, adonde destina mas del 90% lo que evidencia el gran dinamismo de las exportaciones mexicanas y por lo tanto la acentuación de la dependencia de México con el socio estadounidense.



Grafica 2.
Comercio México – Norteamérica (TLCAN) 1994-2003.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Por otra parte, los flujos acumulado de IED provenientes de América del Norte se calcularon en un monto de 89 442 millones de dólares de los cuales Estados Unidos absorbió el 94.9% y Canadá 5.1% entre 1994-2003, (Véase el Grafico 3).

Así mismo, se aprecia que la IED mostró un flujo relativamente constante entre 1994 y 1998 y a partir de 1999 estos flujos se incrementaron sustancialmente hasta el 2001 año en el que se anuncia la desaceleración económica de Estado Unidos y ante tal incertidumbre, México comenzó a recibir menos flujos de IED.

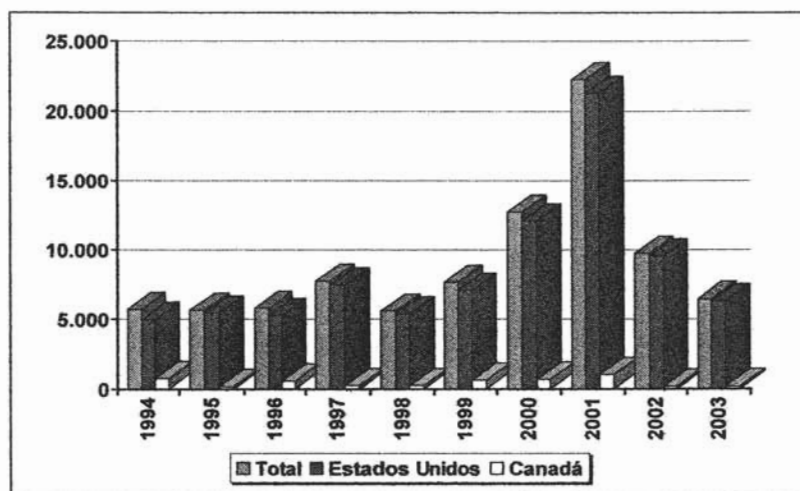
Actualmente se cuenta con el registro de 17,125 sociedades con participación de América del Norte en su capital social, esto es, el 59.6% del total de sociedades con IED registradas en México (28,717). Las empresas con



inversión de América del Norte se concentraron principalmente a las actividades como la industria manufacturera (41.0%), servicios financieros (36.2%), comercio (9.4%), transportes y comunicaciones (5.8%) y otros servicios (6.1%); su participación en los otros sectores (agricultura, minería y extracción, construcción, electricidad y agua) son inferiores al 1%.⁷⁷

En suma, el dinamismo de los flujos de IED se encuentra marcado principalmente por la inversión de los Estados Unidos que por mucho tiempo ha sido el principal inversionista en México.

Grafica 3.
Inversión Extranjera Directa de los Países de América del Norte 1994-2003.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

⁷⁷ Las cifras sobre la distribución sectorial empresas con inversión de América del Norte corresponden a los datos del informe de "Inversión de América del Norte en México". Marzo del 2003. Publicada en la página de la Secretaría de Economía.
<http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1238/ANDICO.xls3>



2.4.2 Tratado De Libre Comercio Con La Unión Europea.

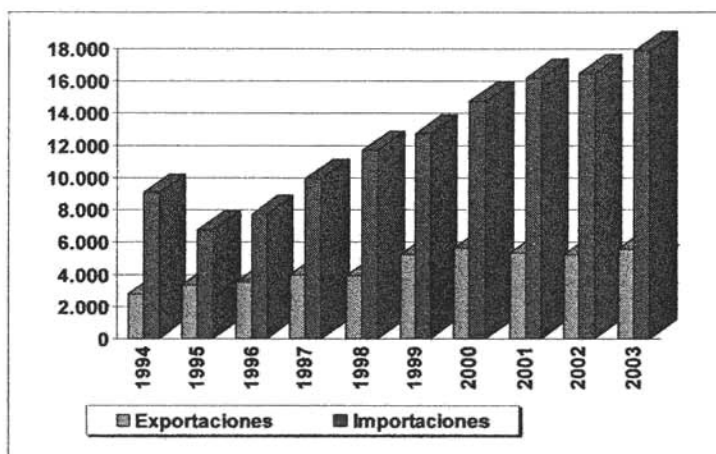
La Unión Europea es un conglomerado de 380 millones de personas aproximadamente, con un Producto Interno Bruto superior a los 8.4 billones de dólares y un PIB per cápita de 22 dólares. Además, es la mayor potencia comercial del mundo al contribuir con 41 por ciento del comercio internacional.

Por otra parte, la importancia de la Unión Europea no estriba únicamente en el potencial y tamaño de su economía, sino también en el papel de liderazgo que ha desempeñado en el actual sistema internacional. En virtud de lo anterior y dado que la Unión Europea representa para México su segundo socio comercial y la segunda fuente de inversión extranjera directa y, de que nuestro país se ha ubicado como el segundo comprador en América latina de productos comunitarios, deriva la importancia que tiene para nuestro país. La negociación acordó que este tratado entrara en vigor el 1 de julio del 2000.

Las exportaciones de México con la Unión Europea acumula un total de 44 497 millones de dólares, frente a una acumulación de las importaciones de 123 134 millones de dólares, es decir, México importa más bienes europeos, lo que presenta una balanza comercial negativa de los 78 636 millones de dólares durante el periodo 1994–2003 (**Véase el grafico 4**).



Grafica 4.
Comercio México – Unión Europea (TLCUEM) 1994-2003.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Actualmente, en México se encuentran establecidas 6 060 empresas con inversión proveniente de países de la Unión Europea; esto representa el 22.6% del total de sociedades con inversión extranjera establecidas en el país (17,521 empresas). Las empresas con inversión proveniente de la UE se ubican principalmente en la industria manufacturera, que registra el 41.8% del total, servicios financieros 31.08%, comercio el 9.0%, electricidad y agua el 4.0%, construcción el 1.5%, minería y extracción 0.6%, otros servicios 12.7%. Es importante destacar que tanto para los transportes y comunicaciones así como para el agropecuario fue del 0.0%.⁷⁸

La IED de los países miembros se distribuye de la siguiente manera: Holanda aportó el 41.3%. España 31.4%, Reino Unido 12.2%, Alemania 9.6%,

⁷⁸ Las cifras sobre la distribución sectorial empresas con inversión de la UE corresponden a los datos del informe de "Inversión de la Unión Europea En México". Marzo del 2003. Publicada en la página de la Secretaría de Economía.

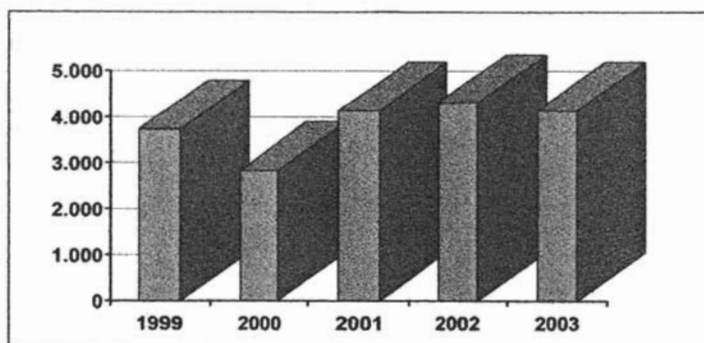
<http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1246/UEMAR03.xls>



Dinamarca 4.8%, Finlandia 2.5%, Bélgica 1.4%, Luxemburgo 1.2%, Suecia 1.0%, Irlanda 0.7%, Italia 0.7%, Portugal 0.1%, Grecia y Austria 0.0% y Francia -6.8%.⁷⁹

Por los montos que reflejan estas cifras, parece ser que las empresas europeas consideran a México como un lugar idóneo para establecerse y hacer negocios. Aunque hay que recordar que la entrada en vigor del TLCUEM apenas lleva unos cuantos años.

Grafica 5.
Inversión Extranjera Directa de la Unión Europea 1999-2003.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

⁷⁹ Las cifras sobre la inversión de los países de la UE corresponden a los datos del informe de "Inversión de la Unión Europea En México".



▶ **CAPÍTULO 3.**

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y SU IMPACTO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MÉXICO (1994-2003).



3.1 Los Flujos De Inversión Extranjera Directa.

La evolución de la IED, resalta su extraordinaria espiral ascendente en el mundo que no se quiebra hasta fechas muy recientes. Así la IED ha sido considerada como motor fundamental del financiamiento al desarrollo y el proceso de transformación y modernización productiva muy en particular en los países en vías de desarrollo.

La expansión mundial de las corrientes de IED se han dado específicamente por las operaciones de las más de 60 mil ET, que cuentan con más de 800 mil filiales en el extranjero.⁸⁰ Como es de esperarse, los países desarrollados han sido el principal punto de destino de las IED, con una o dos excepciones de los países en desarrollo (China y Hong Kong).

Los flujos de IED a las economías en vías de desarrollo han cambiado sustancialmente desde fines de siglo pasado y hasta nuestros tiempos. Estos cambios han afectado tanto su estructura como sus volúmenes. Ello ha tenido repercusiones en el desempeño de las economías en desarrollo, en la medida del grado de acceso a recursos externos como la IED.

⁸⁰ UNCTAD, 2001. "Informe Sobre las Inversiones en el Mundo", Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra.



3.1.1 La Posición De México Como País Receptor De Inversión Extrajera Directa.

Entre los principales países en vías de desarrollo destaca el dinamismo que China⁸¹ ha mostrado en los últimos años, durante el periodo 1994 - 2003 ocupó el primer lugar como principal país receptor de IED al absorber los 435,4 mil millones de dólares le sigue Honk kong (188,9), Brasil (174,7), México (145,0),⁸² Argentina (77,2), Polonia (51,8), Tailandia (33,1), India (26,6) y Vietnam (11,4).

A pesar de que México forma parte los principales países en desarrollo receptores de IED, cabe destacar, que es aplastante la captación de China respecto de México, que en menos de diez años logro posicionarse como principal país receptor. La IED que llega a China es tres veces mayor de lo que capta México, lo que se traduce en un desplazamiento de la economía Mexicana como país receptor de estos recursos (**Ver el Grafico 6**), aun y cuando México goza de ciertos factores y condiciones para invertir, y que según la CEPAL, su importancia radica en:

- a) El tamaño y potencial del mercado.
- b) Bajos costos de la mano de obra.
- c) La localización estratégica de México.

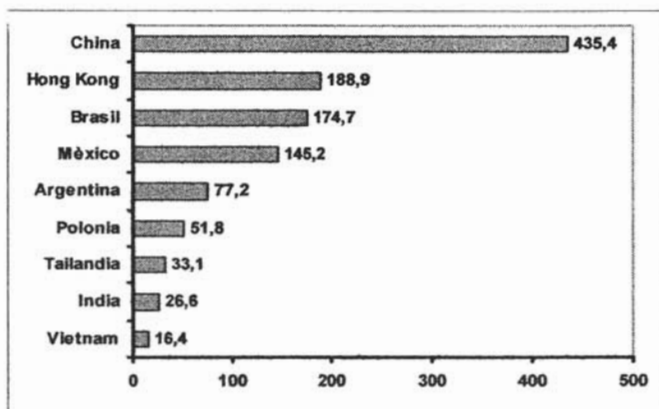
⁸¹ Algunos datos reveladores acerca de la economía China: PIB 1"159,087'064,730 millones de dólares, dos veces el de México. Crecimiento del PBI: 7.3%, más de 15 veces el de México. Reservas: 212.2 mil millones de dólares, cuatro veces más que México. Exportaciones: 266.2 mil millones de dólares, el doble que México. Importaciones: 243.6 mil millones de dólares, también el doble que México. Balanza comercial: 22.5 mil millones de dólares. China ha dejado de moverse en las sombras y hoy, con una revolución comercial en puerta tras su adhesión a la OMC el 11 de noviembre de 2001, se ha convertido en una amenaza silenciosa para muchos países.

⁸² En el 2003 es el principal país receptor de IED en América Latina.



- d) La apertura comercial, el TLCAN y otros acuerdos de libre comercio.
- e) La calidad de la mano de obra y disponibilidad de mano de obra calificada y gerentes.

Grafico 6.
Principales Países en Desarrollo Receptores de IED 1994-2003.
(Millones de Dólares)



FUENTE: UNCTAD

Frente a este panorama podemos preguntarnos; ¿Porqué ante la posición de México como país receptor, en los últimos años, los flujos de IED se han visto disminuidos, es decir, porqué no se han quedado en el país, sino que se ha tenido que ceder mercados y capacidad de atraer inversión foránea hacia el desarrollo de nuevos proyectos en beneficio de otras regiones periféricas como China, Hong Kong, Brasil y otros países en desarrollo, no obstante que México ha seguido los lineamiento de la teoría neoliberal y en especial, liberar la IED lo cual no ha generado el cúmulo de beneficios esperados en el desarrollo económico del país? Ante esta interrogante es importante señalar aquellos motivos por el cual las ET (agente activo de la movilidad de la IED) han desplazado sus inversiones a ciertos países específicos.



Para dar una explicación a este problema en los siguientes apartados expondremos algunas consideraciones necesarias para su esclarecimiento.

3.1.2 Las Estrategias De Las Empresas Transnacionales Para Invertir En Un País Determinado.

Entender la estructura geográfica de las corrientes y los montos acumulados de IED y los factores que las motivan, es importante para la elaboración y aplicación de las estrategias y políticas económicas.⁸³ Los países están aumentando sus esfuerzos por atraer IED, la intensa competencia por dicha inversión lleva a los países a adoptar un planteamiento más selectivo en relación con la promoción de la IED, sobre todo en el marco de sus propios objetivos de desarrollo. La base de una selección adecuada es comprender las ventajas y debilidades relativas de un país o localidad determinada así como las estrategias empresariales que influyen en su elección.⁸⁴

Desde esta perspectiva, las empresas que realizan la IED a nivel internacional, se caracteriza por diferentes objetivos y fines, y particularmente comerciales, entre los que destacan en forma estilizada por su función estratégica.⁸⁵ Según la CEPAL existen cuatro motivos principales que caracterizan la IED, desde las más atractivas; como la búsqueda de materias primas y búsqueda de mercados de bienes y servicios, hasta las más

⁸³ UNCTAD, 2001. "Informe Sobre las Inversiones en el Mundo, Naciones Unidas", Nueva York y Ginebra.

⁸⁴ Boletín ONU. Septiembre 17, 2002.

[Http://www.Cinu.Org.Mx/Prensa/Especiales/Wir2002/Unctad16.Pdf](http://www.Cinu.Org.Mx/Prensa/Especiales/Wir2002/Unctad16.Pdf)

⁸⁵ CEPAL: Serie, Desarrollo Productivo No. 80. Enrique Dussel Peters. "La Inversión Extranjera en México". Santiago de Chile, 2000. Pág. 33.



modernas y complejas, como búsqueda de eficiencia a través de operaciones internacionales, científica o ambas. **Ver el siguiente Cuadro 3:**

**Cuadro 3.
Estrategias Empresariales.**

Tipo	Características
Búsqueda de materias primas.	Abundancia y calidad de recursos naturales. Acceso a los recursos naturales. Tendencias de los precios internacionales de productos básicos. Regulación del medio ambiente.
Búsqueda de mercado (nacional o regional)	Tamaño, ritmo de crecimiento y poder de compra regional) del mercado. Nivel de protección arancelaria y no arancelaria. Barreras a la entrada. Existencia y costo de proveedores local. Estructura del mercado (competencia). Requisitos regulatorios y de supervisión locales
Búsqueda de eficiencia	Acceso a mercados de exportación. Calidad y costo de recursos humanos. Costo de infraestructura física (puertos, caminos, telecomunicaciones). Logística de servicios. Calidad de proveedores, formación de aglomeraciones productivas (clusters), otros. Acuerdos internacionales de comercio y protección de la IE.
Búsqueda de elementos estratégicos	Presencia de activos específicos requeridos por la empresa. Base científica y tecnológica. Logística tecnológica.

FUENTE: CEPAL: "La Inversión Extranjera En América Latina Y El Caribe 2003".

De cierta manera estos factores han contribuyen a que los inversionistas extranjeros determinan las zonas de inversión más atractivas dentro de las regiones en desarrollo, tal es el caso del Sudoeste Asiático y parte de Latinoamérica. Ante todo, la principal motivación para las inversiones directas en el exterior ha sido la búsqueda de mayores rendimientos y la diversificación del riesgo.



En el caso de México, las empresas que se instalan en nuestro país, se caracteriza por la búsqueda de materias primas⁸⁶ en sector primario, búsqueda de mayor eficiencia en sus sistemas internacionales de producción integrada y búsqueda de acceso a mercados nacionales. En el siguiente **Cuadro 4**. Se resumen las estrategias empresariales que se aplican en nuestro país.

⁸⁶ Históricamente las empresas extranjeras en búsqueda de acceso al mercado nacional y de materias primas han tenido dificultades de realizar actividades en México debido a que los recursos naturales, en general, son considerados como recursos nacionales e inalienables. Esta postura, sin embargo, ha cambiado desde la Ley de Inversión Extranjera, pero también en forma significativa con la Reforma a la Ley en 1996. La participación de la IED en sectores específicos, tales como la distribución de gas, la petroquímica y la distribución de electricidad, desde esta perspectiva, ha presentado importantes incentivos para la IED. La diversidad de actividades bajo este rubro – de la agroindustria a la industria minera, papelera, petroquímica y la distribución de productos como el gas y la electricidad según los lineamientos normativos específicos – hacen complejo delinear tendencias generales sin incluir aspectos sectoriales e internacionales específicos.



Cuadro 4.
Estrategias Empresariales en México.

Sector Económico / Estrategia	Búsqueda de eficiencia.	Búsqueda de materia primas.	Búsqueda de acceso al mercado nacional y subregional.
Primario		Minería	
Manufacturas	Automotriz Autopartes Confección Electrónica/ computación		Acero Agroindustria Alimentos Bebidas Farmacéutica Madera/Muebles Papel Tabaco Petroquímica Vidrio
Servicios			Afores Aseguradoras Autoservicio Banca Construcción Distribución de gas Distribución de gasolina Distrib. de energía eléctrica (autoabastecimiento y cogeneración) Infraestructura Mensajería Restaurantes Telecomunicaciones Turismo

FUENTE: Basado en el informe de "La Inversión Extranjera en México". CEPAL: Serie, Desarrollo Productivo No. 80. Enrique Dussel Peters. Santiago de Chile, 2000. Pág. 34.

En muchos casos, sin embargo, las estrategias empresariales son funcionales y complementarias en varios de estos rubros: empresas automotrices, por ejemplo, se han instalado crecientemente en México y han expandido sus operaciones tanto para aumentar su eficiencia y su competitividad con empresas asiáticas y europeas, como para buscar materias primas, aprovechar los beneficios del TLCAN y acceder a los mercados de sus



respectivos miembros, particularmente el estadounidense, pero incluyendo el mexicano.

Con todo y estas estrategias se evidencia que no han sido lo suficiente para arraigar y atraer en mayor cuantía la IED en nuestro país, ya que en la esfera de las IED se esta presentado un fenómeno decisivo y que en la actualidad es una de las causas por la cual los capitales extranjeros están arribando a otros países. Me refiero a los incentivos fiscales a la IED, que expondré en el siguiente apartado.

3.1.2.1 Incentivos Fiscales.

Con el proceso de integración económica, aumentó la competencia entre las empresas en un mercado global, y cada país tomó sus propias medidas para proteger sus intereses y asegurarse así de recibir una parte adecuada de los frutos de la IE.

Ante la variedad de sistemas y modelos tributarios, los inversionistas naturalmente comenzaron a buscar aquellos países que ofrecieran regulaciones más atractivas.

Los **Incentivos fiscales**, consisten en el otorgamiento de privilegios fiscales a las empresas establecidas a través de IED. Estos privilegios fiscales pueden asumir distintas formas, entre los de mayor impacto podemos citar:



- a) Reducciones en la tasa del impuesto sobre la renta, periodos de exenciones de impuestos (en impuestos federales, estatales o municipales),
- b) Devolución de impuestos.
- c) La exención del pago de derechos de importación.⁸⁷

Existen varias más, pero para nuestro análisis solo abordaremos las mencionadas anteriormente.

Este tipo de política involucra un gasto directo o un costo de oportunidad positivo, especialmente, discrimina en favor de las empresas extranjeras. Como ya mencionamos anteriormente el principal competidor de México en captar IED es China, por lo que haremos un análisis comparativo que involucre la competitividad de nuestro país en relación a los incentivos fiscales (**Véase el Cuadro 5**).

⁸⁷ Gerardo Esquivel, Felipe Larrain B. "¿Cómo Atraer Inversión Extranjera Directa?"
<http://www.cid.harvard.edu/andes/Documents/WorkingPapers/FDI/FDIEsquivelyLarrain.pdf>



Cuadro 5.
Incentivos Fiscales para Atraer la Inversión Extranjera Directa.

Incentivo fiscal	México	China
Impuesto sobre la renta (ISR)	Se aplica el 34%.	Tiene exenciones y tasas reducidas que van del 0%, 7.5%, 15% y 24%.
Periodos de exenciones de impuestos	No aplica.	Las empresas con capital extranjero gozan de dos años de exención después de su primer ejercicio con utilidades y durante tres años adicionales pagan el 50%.
Exenciones del pago de derechos de importación	Industria maquiladora dedicada a la exportación. Para las empresas incorporadas al programa de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX). ⁸⁸	A empresas dedicadas a la exportación. A la importación de transferencia tecnológica.
Devoluciones del Impuesto al Valor agregado (IVA)	Solo aplica a las empresas altamente exportadoras (ALTEX). ⁸⁹	Aplica a algunos productos de exportación.

FUENTE: Construcción propia en base a las siguientes publicaciones:

"Política Económica para la competitividad 2002".

<http://www.economia.gob.mx/?P=1363-98k-4Jul2005>.

"México Anexos, Normativa legal sobre la inversión extranjera".

<http://saboratequila.galeon.com/inversion.htm>.

"Régimen para la Inversión Extranjera en China".

<http://www.consuarqensh.com/inversionextran>.

"Las provincias y regiones autónomas de China".

<http://www.china.org.cn/spanish/xi-difang/xinjiang.htm>

⁸⁸ El Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) es un instrumento de fomento a las exportaciones, mediante el cual se permite a los productores de mercancías destinadas a la exportación, importar temporalmente diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y de las cuotas compensatorias, en su caso.

⁸⁹ Empresas altamente exportadoras (ALTEX). Las empresas suscritas a este programa obtienen la devolución de saldos a favor del IVA por concepto de exportaciones en un plazo aproximado de 5 días hábiles.



La realidad es que China sí ha "hecho bien su tarea", ha logrado construir en pocos años una nación próspera y con grandes posibilidades futuras. En la actualidad, los incentivos fiscales a la inversión extranjera se caracterizan por ser tasas reducidas de impuestos de sociedades y exenciones fiscales. Cabe destacar que según el sector en el que se invierta y la duración de la inversión, habrá distintos tipos de políticas preferenciales ya que también influyen las zonas donde se invierte.

La evidencia empírica de China nos dice que este tipo de incentivos juega un papel importante en las decisiones de inversión de las ET y por tal motivo, México está perdiendo terreno en la captación de estos recursos, que sin duda son indispensables para nuestra economía.

Consiguientemente, para que México pueda ser un contendiente en este sentido deberá proponer algunas otras preferencias tributarias para la IED, pero siempre y cuando no afecte la captación tributaria de nuestro país, esto con el objetivo de hacer al país más atractivo a la inversión; porque como hemos visto no basta con contar con ciertos factores para la inversión sino que también es una tarea del gobierno alentarla con estímulos fiscales y así lograr acelerar el desarrollo económico del país.

Como se puede apreciar, China no está perdiendo el tiempo y el crecimiento de China ya comienza a devastar a México y muchos otros países como el nuestro, sin proyectos ni objetivos claros para lograr un verdadero despliegue económico.



3.1.3 La Función De La Inversión Extranjera Directa.

El efecto de las IED en una economía receptora en vías de desarrollo ha sido ampliamente discutido en la literatura y por ello, es posible apuntar a las consecuencias que la IED tiene en términos de costes y beneficios que se resumen en el siguiente Cuadro 6.

Cuadro 6.
Costos y Beneficios de la Inversión Extranjera Directa en el País Receptor.

BENEFICIOS	COSTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la producción. La entrada de más capital, en combinación con el trabajo y otros recursos, puede aumentar la producción total que generan estos factores de producción diferentes del capital.³ • Aumento del empleo. • Aumento de las exportaciones. Si el capital externo produce bienes que tienen el potencial de exportarse, el país receptor puede generar divisas adicionales escasas.³ • Contribución a la transferencia tecnológica. Ésta puede promover el cambio tecnológico y contribuir así a una mayor productividad de los factores, a cambios en la composición del producto y las exportaciones, al desarrollo e investigación y a innovaciones en la organización de las empresas. • Aumento de la productividad. Por su participación en la promoción del desarrollo de los recursos humanos mediante la capacitación, y efectos secundarios que mejoren la eficiencia del mercado del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descenso del ahorro interno. La entrada de capital externo (y por ende de ahorros externos) puede hacer que el gobierno del país receptor no trabaje con tanta energía para fomentar el ahorro interno. • Descenso de la inversión interna. Si la empresa del extranjero financia una parte de la inversión directa pidiendo préstamos en el mercado de capital del país receptor, dicha acción puede aumentar las tasas de interés del país receptor y hacer que baje la inversión interna mediante el "efecto exclusión".³ • Inestabilidad de la balanza de pagos. La entrada de IED al país, trae divisas y con ello mejora la balanza de pagos. Sin embargo, cuando es necesario importar insumos o remitir las ganancias al país que hizo la inversión inicial, es posible que se ejerzan presiones sobre la balanza de pagos del país receptor.³ • Disminución del control de la política interna. La IED puede ejercer cierta presión, en diversas formas, de modo que el país receptor ya no sea un país verdaderamente soberano.³



<ul style="list-style-type: none">• Estimula una competencia más vigorosa, al modificar la estructura del mercado.²• Aumento de la competitividad. Ayuda a la producción de los bienes a menor costo, que además, debe contar con otros elementos como calidad (tanto en los sistemas de producción como en el producto final), capacidad de respuesta a la demanda de los consumidores, rapidez en la entrega, mercadeo agresivo y establecimiento de redes eficientes en la distribución.	<ul style="list-style-type: none">• La excesiva captación de recursos extranjeros puede traducirse en mengua de la soberanía nacional ya que puede ocasionar el incremento de la dependencia externa política y económica, al transferir los centros de decisión a extranjeros.¹• El recibir empresas extranjeras ocasiona que sean desplazados los capitalistas nacionales ya que lo general, están entrenados en los mejores centros de formación empresarial del mundo, además de que sus empresas poseen recursos muy superiores a los de la empresa común y corriente de los en vías de desarrollo.¹
---	--

FUENTE: Construcción propia en base la siguiente bibliografía:

¹ Armando Herrera. "Fundamento para la Historia del Pensamiento Económico". Quinta edición. Editorial. Limusa. México 2002. Pág. 340

² Bernardo Sepúlveda, Antonio Chumacero. "La Inversión Extranjera Directa en México." Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1973. Pág.24.

³ Dennis R. Appleyard, Alfred J. Field, Jr. "Economía Internacional". Editorial. McGraw – Hill. España, 1997. Pág. 301-303.

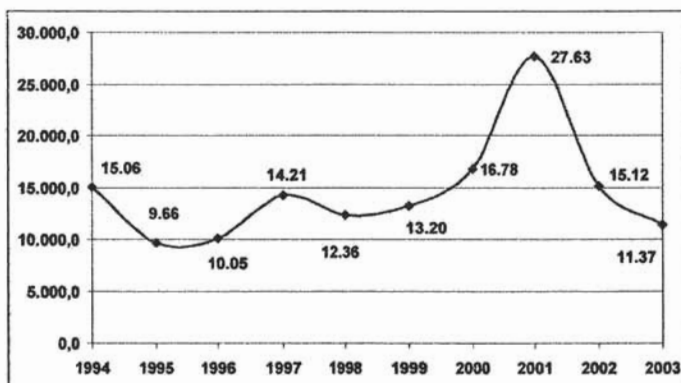
Se ha sostenido que la entrada de IED genera una gran variedad de beneficios y costos, es posible que algunos de estos beneficios se presenten en algunos casos y no en otros, y que la magnitud de los beneficios varíe de un caso a otro. Ante los argumentos en pro y en contra de IED, creemos que no nos podemos inclinar íntegramente por ninguna de las alternativas que se señalan. En nuestra opinión lo conducente es adoptar una actitud realista que tome lo mejor de los extremos sin olvidar los imperativos de la realidad, es decir, que se concilie con los intereses propios del desarrollo de cada país.



3.2 La Evolución De La Inversión Extranjera Directa En México

Conforme a datos publicados por la Secretaría de Economía, pese a la crisis de 1994-1995, la IED creció en el periodo 1994-2001 a una tasa de 8.2% anual; esto es, dos veces más rápido que el producto, al pasar de de 15.1 a 27.5 mil millones de dólares (Véase el Grafico 7). Esta última cifra corresponde principalmente a la adquisición de Banamex por parte se Citigroup que se calculo en 12.4 mil millones de dólares y que representó el 45% del total invertido en ese año. Sin embargo, el dinamismo no continuo en el 2002, los flujos de IED fueron casi iguales a los recibidos en 1994 (15 066 millones de dólares), y alrededor del 45% inferior a los correspondientes al 2001. Este ultimo año fue el primero año que México enfrentó una caída en la IED y que continuó hasta el 2003 donde se registraron flujos por 11.2 mil millones de dólares y represento la cifra más baja en siete años.

Gráfica 7
La Evolución de la Inversión Extranjera Directa en México 1994-2003.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.



3.2.1 Estructura De La Inversión Extranjera Directa.

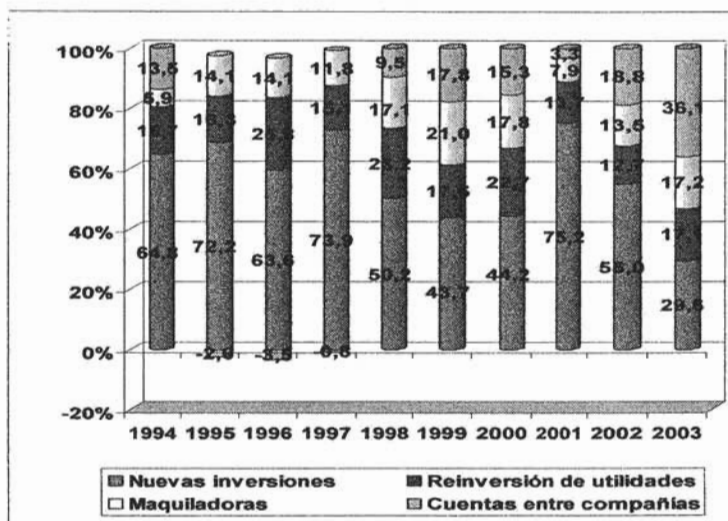
Visto desde el punto de vista de sus principales componente de la IED, tenemos que en el periodo 1994 - 2003 hay una inversión acumulada por 145 489 mil millones de dólares; de los cuales el 58.8% corresponde a nuevas inversiones, 17.4% a reinversión de utilidades, 13.3% a cuentas entre compañías y 10.5% a maquiladoras (**Véase el Grafico 8**).

Si no se contabilizara la venta de Banamex (2001) tendríamos que las nuevas inversiones apenas fueron de 8 253 millones de dólares lo que significó un aumento de 836 mil millones de dólares respecto del 2000 (7 417 millones de dólares).

Otro dato importante de las nuevas inversiones, es la drástica reducción en el 2003 con a un valor de 3 104 millones de dólares lo que representa la cifra más baja desde 1994, mientras que las cuentas entre compañías fue la más alta del periodo (su participación fue de 35%).



Grafica 8
Estructura de la Inversión Extranjera Directa 1994-2003.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.



3.2.2 Origen De La Inversión Extranjera Directa.

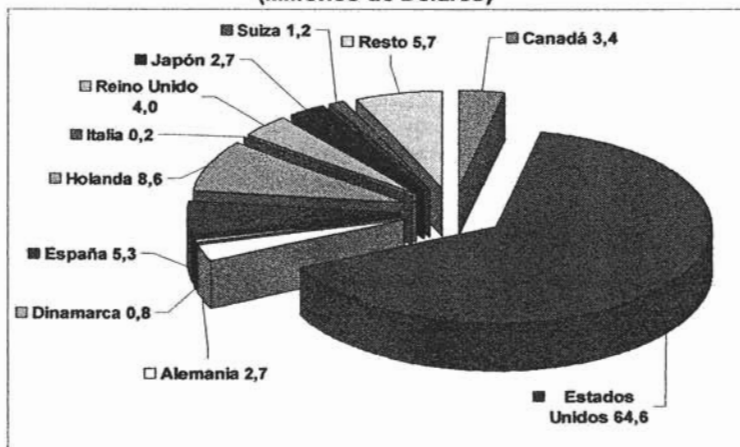
La IED no solo tiene una expresión cuantitativa, sino también cualitativa, de donde se distingue su origen. El origen de la IED en México tiene relevancia para examinar la intensidad de las relaciones de interdependencia que existe con otras económicas.

Así entonces, las cifras nos revelan que tan solo América del Norte y la Unión Europea realizan más del 90% de la IED en México. En cuanto a los cinco principales países con mayor aportación a la IED, esta Estados Unidos el cual absorbió el 64,6% de los fondos acumulados entre 1994 y 2003, seguida de Holanda con el 8,6%, España 5.3%, Reino Unido 4,0%, Canadá 3.5% (**Ver el grafico 9**). Los demás países han registrado una participación muy pequeña en comparación con los anteriores, por ejemplo; Alemania 2,7%, Japón 2,7%, Suiza 1,2% e Italia 0,2%. El resto de los países considerados registraron un participación del 7.0%

Durante este periodo de estudio (1994 - 2003), la IED captada por país de origen no ha cambiado su patrón histórico, el capital extranjero mayoritario que ingreso sigue correspondiendo a Estados Unidos, el cual acumulo los 84 594 millones de dólares, que sin duda alguna ha sido el país más dinámico, que año tras año invierte más del 50% de la IED en nuestro país. Esto demuestra que los recursos productivos provenientes del extranjero se concentran en manos de un solo país, haciéndonos por tanto, mas dependientes y vulnerables con éste. (**Ver el grafico 9**)



Grafica 9
Origen de la Inversión Extranjera Directa 1994-2003.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.



3.2.3 Destino de la inversión extranjera directa.

Casi por definición la IED siempre se dirige a aquellas ramas y sectores más rentables de la economía, donde existen pocos riesgos y grandes posibilidades de ganancias. A fines del siglo XX, en general, las naciones en desarrollo se han estado convirtiendo en las zonas preferidas de la IED, en virtud de la apertura externa de sus economías, la liberalización de sus regímenes legales a la IED, la privatización de sus empresas paraestatales, los menores costos de producción y el dinamismo que manifiestan varias de ellas.⁹⁰

Por lo tanto, es importante mencionar no solamente hacia donde se dirige, sino con que magnitud llega la IED a los distintos sectores de la economía. Para analizar la distribución sectorial, se presenta la **Grafica 10**, la cual destaca los flujos canalizados a los sectores manufacturero 49.0%, servicios financieros 23.9%, el comercio 10.9% y transporte y construcción 5%. Además, podemos apreciar aquellos sectores que no han sido tan beneficiados como los anteriores, entre estos están; electricidad y agua 1.0%, construcción 0.9%, extractiva 0.8% y el sector agropecuario que ha sido el más castigado de todos 0.2%.

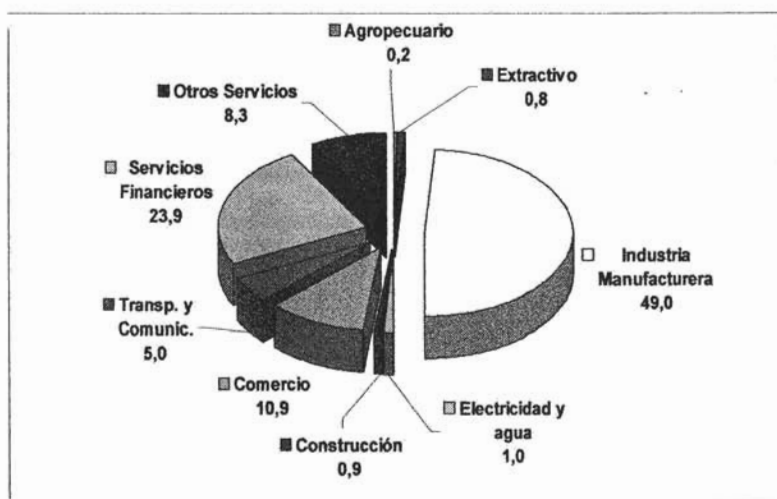
Sin duda alguna, las manufacturas es el sector con mayor captación de recursos, que tan solo durante el periodo acumulo los 64 403 millones de dólares mismos que se distribuyeron principalmente en los subsectores de metálicos, maquinara y equipo 47,9%, productos alimenticios, bebidas y tabaco 18,9% y los químicos y derivados del petróleo 14,0%. Por otro lado los

⁹⁰ León Opalin Mielnishka. "Globalización y Cambio Estructural". Editorial. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Pág. 128.



servicios financieros absorbieron 42 309 millones de dólares, mismos que fueron a parar en un 69,0% a servicios financieros, seguros y fianzas.

Grafica 10
Destino de la Inversión Extranjera Directa por Sector Económico 1994-2004.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.



3.3 El Impacto De La Inversión Extranjera Directa En La Actividad Económica De México.

Restaría averiguar cual ha sido el impacto de la IED nuestro país, por lo que en los siguientes apartados daremos una referencia respecto a la contribución de la IED, especialmente en lo que concierne a la transferencia de tecnología, el empleo, la productividad y la capacidad exportadora.

3.3.1 La Transferencia De Tecnología.

La transferencia tecnológica además de asumir varias modalidades, suele materializarse a través de varios canales: el comercio, la IED y los proyectos conjuntos de inversión.⁹¹ Si bien existen estrechas relaciones entre estos canales de transmisión, cada uno revistes características particulares y participa en el proceso general de transmisión con distintos grados de profundidad y afectividad, cumpliendo a su vez funciones diferentes para la economía en su conjunto.

La IED se asocia a la transferencia de tecnología y a la introducción de nuevos conocimientos, habilidades administrativas y de mercadotecnia que en su conjunto constituyen los recursos tangibles e intangibles de las ET.⁹²

La difusión de tecnológica es un aspecto fundamental en la modernización de las zonas atrasadas y en su inserción en las redes globalizadoras de

⁹¹ CEPAL, Publicaciones. David Ibarra, Juan Carlos Moreno-Brid. "La Inversión Extranjera". 23 De Febrero de 2004. Pág. 31.

⁹² Revista de comercio Exterior, marzo de 2003. "Inversión Extranjera, Derramas y Capacidades Tecnológicas". Pág. 232.



producción y comercio. El objetivo es beneficiarlas de la nueva revolución tecnológica que transforma al mundo a partir de una enorme desventaja competitiva de arranque.

De tal suerte, que la concentración de la investigación y desarrollo en Primer mundo, particularmente en las grandes ET, es aplastante y mayor a la que se da en materia de comercio, inversión, finanzas o producción industrial. Del gasto mundial en investigación y desarrollo los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) representan el 90% del total y de ellos, solo siete países representan más del 80%. Las erogaciones de los países en desarrollo apenas suman alrededor del 6% del total y también se concentran en pocos de ellos (Singapur, China, Taiwán, Brasil y México absorben alrededor del 80%, especializándose más que nada en la adaptación de las tecnologías a las condiciones locales.⁹³

En el caso de México en particular, la adquisición de conocimientos tecnológicos del exterior ha sido fundamental para el sector productivo nacional en su avance tecnológico, ya que históricamente las actividades internas de investigación y desarrollo experimental se han mantenido en niveles bajos. Solo en los últimos años los gastos intramuros de las empresas en investigación y desarrollo han mostrado cierto dinamismo.⁹⁴

La transferencia de tecnología a nuestro país se realiza por medio de la importación de bienes de capital, ya sea en forma directa, por medio de la

⁹³ CEPAL: David Ibarra, Juan Carlos Moreno-Brid. Pág. 31.

⁹⁴ Consejo Nacional de ciencia y tecnología. Informe general del estado de Ciencia y Tecnología 2003. Pág. 95.



adquisición de Bienes de Alta Tecnología (BAT)⁹⁵ y mediante la captación de nueva IED que implica la instalación de subsidiarias en nuestro territorio, con conocimientos y técnicas avanzadas.

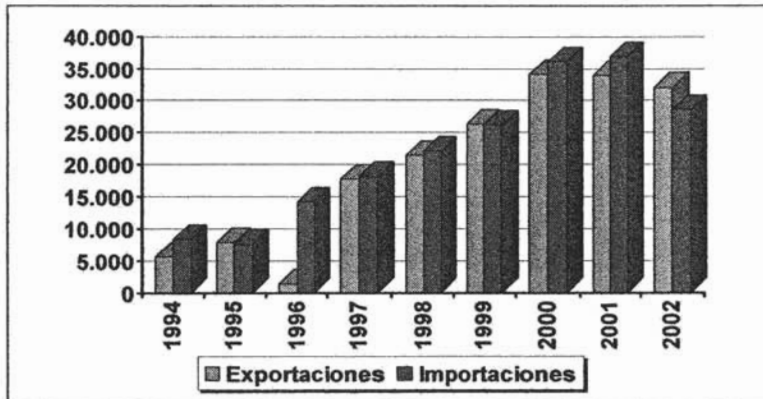
La compra de tecnología extranjera también se ha efectuado directamente mediante contratos de uso de técnicas registradas como propiedad industrial, tales como patentes, marcas de fábricas, franquicias, know-how, así como por la contratación de servicios con algún contenido técnico estas se contabilizan en la Balanza de Pagos Tecnológica (BPT).⁹⁶ Lo importante es evidenciar que efectivamente la IED ha contribuido a la transferencia de tecnología al país como lo demuestran las siguientes **Gráficas 11 y 12**.

⁹⁵ Los Bienes de Alta Tecnología son productos generados por el sector manufacturero con un alto nivel de gasto en Investigación y desarrollo Experimental en relación con sus ventas. Así mismo, son el resultado de un intenso proceso de investigación y desarrollo tecnológico y se caracterizan por presentar una evolución frecuente; requieren de fuertes inversiones de capital con alto riesgo; tienen una evidente importancia estratégica y; generan elevados niveles de cooperación y competencia internacional. El conjunto de bienes con alta tecnología incluye bienes de consumo final, bienes intermedios y la maquinaria y equipo empleados por una industria (tecnología directa).

⁹⁶ La Balanza de Pagos Tecnológica se define como una subdivisión de la balanza de pagos global, y registra las transacciones de intangibles relacionadas con el comercio de conocimiento tecnológico entre agentes de diferentes países. Este concepto no incluye las transferencias de tecnología incorporadas en las mercancías, como lo son los bienes de capital y otros bienes de alta tecnología. El comercio de tecnologías no incorporadas que se define en la BPT, comprende dos grandes categorías de flujos financieros: 1) transacciones relacionadas con los derechos de propiedad industrial, o comercio de técnicas. Son los ingresos y egresos por compra y uso de patentes, inventos no patentados, revelaciones de know how, marcas registradas, modelos y diseños, incluidas las franquicias. 2) Transacciones relacionadas con la prestación de servicios con algún contenido técnico y los servicios intelectuales. Comprenden los pagos por servicios de asistencia técnica, los estudios de diseño e ingeniería y los servicios de investigación y desarrollo experimental de las empresas que se llevan a cabo o son financiados en el exterior



Grafica 11.
Exportación e Importación de Bienes de Alta Tecnología 1994-2002.
(Millones de Dólares)

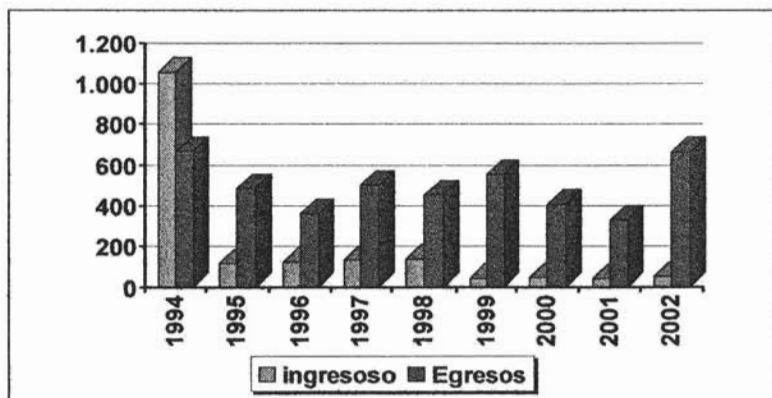


FUENTE: Elaboración propia en base a datos de INEGI. Indicadores sobre Actividades Científicas y Tecnológicas.

Prácticamente las importaciones de bienes de alta tecnología han sido superiores, puesto que estos bienes son directamente bienes de consumo final, bienes intermedios y de maquinaria y equipo empleados por la industria nos lleva a concluir que la compra de estos bienes son producto del dinamismo de la IED y que ocasiona la demanda de estos bienes en nuestro país, es decir, que efectivamente hay transferencia tecnológica.



Grafica 12.
Balanza de Pagos Tecnológica 1994-2002.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos de INEGI. Indicadores sobre Actividades Científicas y Tecnológicas.

La importancia de la Balanza de Pagos Tecnológica es que mide la difusión y circulación de los avances tecnológicos en nuestro país, los datos aquí presentados son significativos no tanto por lo montos monetarios que implica el comercio científico y tecnológico sino porque los renglones que contabiliza nos lleva a afirmar de nuevo que existe una relación positiva de la transferencia tecnología en nuestro país por parte de todas aquellas transacciones intangibles de tecnología.

En a medida en que para la importación de bienes de capital no medie un proceso de selección de técnica, acorde con las necesidades del desarrollo industrial del país, este canal de transmisión de la técnica no dejara de



presentar serios inconvenientes para modernización y en particular para lograr mayor productividad y competitividad internacionales.⁹⁷

Así entonces, la compra de tecnología exige al país un esfuerzo tanto para la selección de la misma como para la adaptación o mejoramiento a las condiciones locales. Nótese también que los efectos de la IED en la difusión de la tecnología no se producen automáticamente, pero no cabría pasar por alto que se trata de beneficios potenciales que dependen del grado de integración de los eslabonamientos de las actividades comerciales con el resto del aparato productivo nacional, de la capacidad de este último para absorber el cambio tecnológico y de las políticas internas de apoyo a la investigación y a la formación de capital humano.

3.3.2 El Empleo Y La Productividad.

Un elemento de gran importancia para toda economía, es la generación de empleos, tan indispensable para el bienestar social y económico de la población. Cuando el capital extranjero participa en las actividades económicas más dinámicas del país, se piensa en poder abrir fuentes de empleo. Así mismo, la importancia de la productividad⁹⁸ radica en los rendimientos, es decir, producir una cantidad de recursos (Insumos) en un periodo de tiempo determinado en el cual se obtenga el máximo de productos.

⁹⁷ Alfonso Yañez Ramos. Inversiones Extranjeras Privadas Directas en México. "El Aporte Tecnológico de la Inversión Extranjera Directa". Editorial. UNAM. México, 1971. Pág. 173.

⁹⁸ La productividad puede definirse como la relación entre la cantidad de bienes y servicios producidos y la cantidad de recursos utilizados. En la fabricación la productividad sirve para evaluar el rendimiento de los talleres, las máquinas, los equipos de trabajo y los empleados



Aunque existen ciertos elementos relacionados con el empleo, la productividad y la IED por falta de información estadística a nuestro alcance, no será posible arribar a conclusiones pertinentes sobre este subtema. Pero si ofreceremos elementos para una posterior investigación.

Si bien recordemos, que los sectores a los que se dirige principalmente la IED es a la Industria manufacturera, servicios financieros y el comercio, juntos participan con el 83.8% del total de la IED, por lo tanto, para nuestro análisis solo consideraremos estas ramas de la actividad económica para conocer el impacto en el empleo y la productividad que de cierta forma ha tenido que ver la IED.

Cuadro 7.
Personal Ocupado, Productividad e Inversión Extranjera Directa de Sectores Seleccionados 1994-2002.
(Unidades, Porcentaje, Tasa de Crecimiento anual (TCA), y Millones de Dólares)

a) Industria Manufacturera.

Año	Personal ocupado (unidades)	Part. (%)	TCA (%)	Productividad (%)	IED (Millones de dólares)
1994	3.238.906	11,5	-2,1	106,3	6.207,2
1995	3.066.717	11,2	-5,3	106,8	4.858,2
1996	3.278.436	11,6	6,9	110,7	4.814,7
1997	3.566.045	12,2	8,8	111,9	7.294,7
1998	3.773.206	12,3	5,8	113,5	5.156,8
1999	3.913.387	12,5	3,7	114,1	8.993,7
2000	4.102.052	12,8	4,8	116,3	9.501,5
2001	3.898.763	12,3	-5,0	117,7	6.031,5
2002	3.652.406	11,6	-6,3	124,7	6.499,9
Promedio 1994-2002	3.609.991	12,0	1,3	113,5	6.595,4



b) Servicios Financieros.

Año	Personal ocupado (unidades)	Part (%)	TCA (%)	Productividad (%)	IED (Millones De dólares)
1994	556.090	2,0	1,7	103,7	941,4
1995	548.605	2,0	-1,3	104,7	1.066,1
1996	561.559	2,0	2,4	102,9	1.215,2
1997	589.561	2,0	5,0	101,7	1.103,4
1998	598.359	2,0	1,5	104,8	729,4
1999	602.317	1,9	0,7	107,9	760,4
2000	605.439	1,9	0,5	133,3	4.767,3
2001	612.006	1,9	1,1	117,2	14.413,8
2002	616.954	2,0	0,8	121,3	4.439,1
Promedio 1994-2002	587.877	2,0	1,4	110,8	3.270,7

c) Comercio.

Año	Personal ocupado (unidades)	Part (%)	TCA (%)	Productividad (%)	IED (Millones de dólares)
1994	5.176.745	18,4	3,0	103,6	1.251,3
1995	5.184.770	19,0	0,2	87,4	1.011,5
1996	5.190.863	18,4	0,1	91,5	727,2
1997	5.383.449	18,3	3,7	97,7	1.933,3
1998	5.584.152	18,2	3,7	99,5	971,7
1999	5.768.258	18,4	3,3	99,3	1.258,4
2000	5.928.504	18,5	2,8	108,5	2.305,3
2001	6.078.714	19,1	2,5	104,5	2.211,1
2002	6.058.236	19,2	-0,3	104,9	1.581,2
Promedio 1994-2002	5.594.855	18,6	2,1	99,6	1.472,3

FUENTE: Construcción propia en base a datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México y Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

De los cuadros anteriores se observa que el personal ocupado en la industria manufacturera ha tenido un crecimiento extraordinario, el cual se estima en un crecimiento anual promedio entre 1994-2002 de 3 652 406



trabajadores por año, es decir, que cuenta con un participación del 12% del empeelo generado en todo el país. Además, su tasa promedio anual de crecimiento es de 1.3%, asimismo podemos destacar el crecimiento de su índice de productividad que en 1994 se calculó en 106.3% y que para el 2002 fue de 124.7%, este crecimiento se le puede atribuir a la transferencia tecnológica que en su mayoría va dirigida a ese sector de la economía y a la capacitación especializada del personal.

En cuanto al sector financiero se presenta una contexto en la que existe una situación menos favorable ya que el personal ocupado que absorbe este sector se encuentra en un promedio anual de 587 877 trabajadores, el hecho de que este sector contrate a un número de personas inferior al anterior se le atribuye a la falta de educación de la población mexicana, ya que en este sector el personal requerido sí necesita de ciertos conocimientos básicos a nivel de bachillerato o superior en áreas económico-administrativo para poder ser empleada en el sector. Aquí el índice de productividad ha sido constante entre los años de 1994 y 1999 (**Ver el cuadro 7.b**) a partir del siguiente año se registraron altibajos considerables correspondientes a 133.9% en el 2000, 117.2% en el 2001 y 121%.3 en el 2002.

Finalmente en el sector comercio el personal ocupado es superior al de la industria manufacturera pero debemos recordar que en este sector la participación de la IED es inferior, por tanto, a pesar de que ha mostrado ser un sector mas dinámico en la creación de fuentes de empleos (5 594 855 trabajadores anual promedio) no todos ellos han sido por la dinámica de la IED sino que las fuentes de empleo en este sector corresponden a otros factores. Este sector muestra una tasa de crecimiento anual promedio de 2.1 y en



cuanto su índice de productividad se encuentra entre el 87.4% y el 108.5%, es decir, que también se ha logrado un aumento significativo.

De lo anterior se desprende, que la participación de capital extranjero en la generación de empleo es relativa, porque en las actividades con mayor número de trabajadores, las actividades requieren del uso intensivo de la mano de obra; la que aprovecha la empresa extranjera para reducir sus costos, así como para que cierto tipo de producción se realiza en nuestro país, ya que la participación del capital extranjero en la producción de bienes de capital es mínima.

3.3.3 Balanza De Pagos (Balanza Comercial).

Finalmente en este apartado comenzaremos con el aspecto de la Balanza de Pagos.⁹⁹ La balanza; la cual se integra por las transacciones en cuenta corriente y la cuanta de capital; por un lado refleja el saldo favorable o desfavorable de nuestra balanza comercial de mercancías y servicios, y por otro, que viene a ser su contrapartida, en aquellas exportaciones e importaciones de títulos de propiedad en el exterior, o bien, por aquellos movimientos de fondos por concepto de préstamos e inversiones.

Tenemos que una de las preocupaciones en la balanza en cuenta corriente es la presencia de un constante desequilibrio. Para el periodo que analizamos (1994-2003) se ha caracterizado por perseguir la modernización de la planta

⁹⁹ La Balanza de Pagos es un documento contable que presenta de manera resumida el registro de las transacciones económicas llevadas a cabo entre los residentes de un país y los del resto del mundo durante un periodo de tiempo determinado que normalmente es un año



productiva para incrementar las exportaciones y hacer frente a la apertura comercial tan avanzada en la actualidad. Pese a los esfuerzos por reducir el déficit en cuenta corriente este renglón muestra una tendencia desfavorable, ya que desde 1994 y hasta el 2003 la cuanta no cambia de signo (-) reflejando déficit continuo.¹⁰⁰

En lo que concierne a la cuanta de capital el efecto es el contrario, se presenta un saldo en cuenta de capital superavitario (**Ver el Cuadro 8**), la tendencia ha sido un incremento del renglón de los pasivos, esto nos dice que la cuenta de capital se ha venido financiando con IE, especialmente la directa. Solo en 1996 se financio en su mayoría con inversión de cartera (13 568 millones de dólares), la mayor cantidad de capital productivo resulta mas benéfico para la economía que la del capital de cartera.¹⁰¹ Ya que en la década de los ochentas la composición de la cuanta de capital registraba mayores volúmenes de inversión de capital especulativo que en periodos de crisis descapitalizaron a le economía mexicana y que en 1994 se presenta la crisis financiera.

¹⁰⁰ La rigidez en la Balanza de mercancías generalmente va acompañada de flexibilidad en los pagos de servicios extranjeros. El pago de dividendos y regalía a la IE y de intereses a los préstamos externos implica una carga adicional y "fija" al déficit en cuenta corriente en los países en desarrollo. Así, el capital extranjero como fuente de financiamiento al desequilibrio externo es una "navaja de dos filos"; por una parte permite financiar el déficit en cuenta corriente en el corto plazo; pero, en el largo (o mediano plazo) es una carga adicional en la propia balanza en cuenta corriente por el pago de servicio al capital extranjero.

¹⁰¹ A través de las relaciones comerciales y financieras con el exterior, los países en desarrollo importan la mayoría de los bienes de capital y la propia tecnología que afecta directamente e indirectamente al proceso de acumulación de capital, al cambio tecnológico y a la productividad de los factores. La capacidad del endeudamiento externo y la entrada de IE determina en gran medida no solo los límites propios de la brecha de divisas en la cuenta corriente; sino, el complemento al ahorro interno, fundamentalmente para determinar la tasa de crecimiento de la economía

**Cuadro 8.
Balanza de Pagos 1994-2003
(Millones de Dólares)**

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 ^p
Saldo de la cuenta corriente	-29.339,2	-1.678,7	-2.607,6	-7.665,0	-16.072,4	-14.000,6	-18.167,0	-18.167,9	-14.053,3	-9.237,6
Ingresos	78.371,8	97.029,3	115.316,1	131.318,2	140.068,8	158939,9	193.280,9	185.601,7	187.856,5	195.009,0
Exportación de mercancías	60.882,2	79.541,6	95.999,7	110.431,4	117.469,6	136.391,1	166.454,8	158.442,9	160.762,7	164.860,3
Egresos	108.033,7	98.606,0	117.823,8	138.983,2	156.141,1	172.940,5	211.447,9	203.759,8	201.909,8	204.246,6
Importación de mercancías	79.345,9	72.453,1	89.468,8	109.807,8	125.373,1	141.974,8	174.457,8	168.396,5	168.678,9	170.550,6
Saldo de la cuenta de capital	14.976,8	15.331,6	4.327,2	16.638,7	18.676,8	13.878,7	18.325,5	25.402,3	22.230,8	17.628,4
Pasivos	20.646,8	22.689,3	10.668,4	9.922,9	18.244,1	17.883,4	11.226,4	29.236,9	10.426,1	10.581,8
Inversión Extranjera	19.519,7	-188,4	22.754,0	17.866,7	13.311,7	25.170,6	15.314,4	30.451,4	13.709,5	11.510,3
Directa ^c	10.972,5	9.526,3	9.185,5	12.829,6	12.284,7	13.165,7	16.448,7	26.569,3	14.435,3	10.731,4
De cartera	8.547,2	-9.714,7	13.568,5	5.037,1	1.027,0	12.004,9	-1.134,3	3.882,1	-725,8	778,9
Activos	-5.670,0	-7.357,7	-6.341,2	6.715,8	431,5	-4.004,7	7.099,0	-3.834,6	11.804,7	6.986,8
Errores y omisiones	-3.705,0	-4.164,2	-46,0	1.537,8	-484,7	747,1	2.685,7	80,7	-1.087,8	1.146,9
Var. de la reserva internacional	-18.389,3	9.592,8	1.768,2	10.493,7	2.136,9	593,8	2.821,5	7.325,0	7.104,1	9.450,9
Ajustes por valoración	-2,0	-2,1	6,4	17,8	1,5	-1,4	2,7	0,0	-14,4	-13,2

FUENTE: Banco de México.

c Estas cifras varían debido al rezago con que las empresas de inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas en el país.

p Cifras preliminares



No podemos dejar de mencionar una de las contribuciones más importantes de la IED, la cual reside en el desarrollo de la capacidad exportadora incremental y, con un menor contenido importador. Efectivamente las exportaciones en nuestro país se han incrementado rápidamente a partir de 1994 año en que entra en vigor el TLCAN. Es de destacarse que para el capital productivo extranjero, nuestro país es más atractivo como plataforma de exportación ya que ofrece acceso a los mercados de Estados Unidos y Canadá.

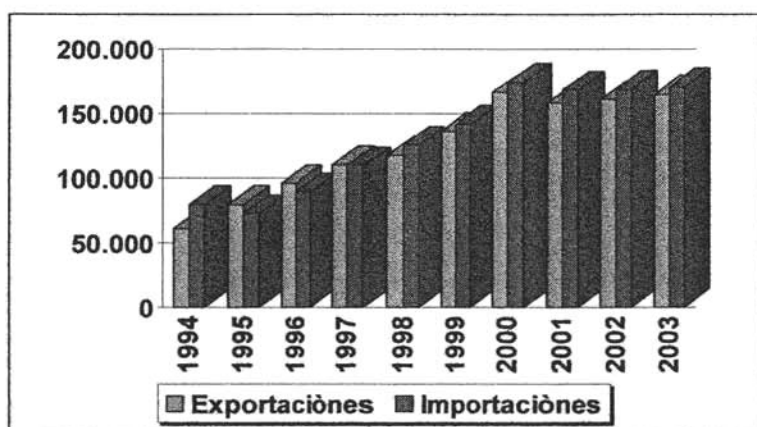
Si bien la exportaciones mexicanas en este periodo acumularon los 1 333 112 mil millones de dólares y creció a una tasa promedio anual del 12.7%. En cuanto a las importaciones registro un acumulado de 1 365 873 millones de dólares y creció a una tasa promedio anual de 8.6% (**Ver el Grafico 13**). El sector que mayor participación tuvo en la exportaciones fue el sector manufacturero el cual totalizo con un participación del 78.4% del total de las exportaciones. Dentro de este sector, el subsector más dinámicos fue el de los productos metálicos, maquinaria y equipo 80.1%. Como ya mencionamos anteriormente las exportaciones van dirigidas principalmente a los Estados Unidos nuestro socio comercial más importante y el cual absorbe el 90% de las exportaciones totales.

Sin duda alguna la IED sí ha hecho bien su función en este sentido, pero además en la medida que se generan un incremento de las exportaciones también aumenta la cantidad de las importaciones, lo que se refleja en un déficit en la balanza comercial.



también aumenta la cantidad de las importaciones, lo que se refleja en un déficit en la balanza comercial.

Grafica 13.
Importaciones y Exportaciones Totales de México 1994-2002.
(Millones de Dólares)



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Banco De México.

Lo anteriormente señalado, nos dice que la IED ha impactado de manera importante a los distintos sectores económicos a los que se ha dirigido, siendo el más beneficiado el manufacturero, con lo que se ha desarrollado una capacidad exportadora incremental, redes internas de valor agregado y de tecnología, así mismo ha generado nexos permanentes y equitativos con la economía nacional e internacional. Este comportamiento está fuertemente vinculado con la orientación exportadora de este sector, que se profundizó con el proceso devaluatorio iniciado en 1994 y que la política de tipo de cambio flotante ha facilitado hasta ahora, al impedir que la apreciación del peso se vaya haciendo más abultada.



**► CONCLUSIONES
Y
RECOMENDACIONES.**



Con lo que respecta a la teoría, observamos que tras el conocimiento del fenómeno de la IED han surgido numerables teorías que tratan de explicarla, por lo que, no podemos hablar con propiedad de una teoría de la IED, sin embargo, las teorías seleccionadas en esta investigación afirman que la IED puede ocasionar ciertos beneficios económicos tales como el crecimiento económico, la generación de empleos, adquisición de tecnologías y un desarrollo comercial, especialmente la teoría estructuralista y el modelo neoliberal.

Al examinar la evolución de la IED nos damos cuenta de que ella ha estado presente a lo largo de la vida económica de México y que ha jugado un papel importante en el desenvolvimiento de la actividad económica del país e incluso los distintos gobiernos han llevado a cabo profundas reformas para que esta se establezca y permanezca en el país.

Ante los cambios ocurridos en el nuevo orden mundial, la economía de México experimentó una profunda transformación en el marco normativo de la IE, en el cual tuvo que ver de manera significativa la apertura comercial al pasar de una economía muy protegida y cerrada, el país logró insertarse con éxito en los flujos internacionales de comercio e inversión. Los cambios en la orientación de la política comercial y las importantes modificaciones a la reglamentación de la IE que México llevó a cabo durante la década de 1990 desempeñaron un papel fundamental en su exitosa integración internacional. Sin embargo, el marco normativo en relación a la IED, no solo deberá beneficiar los intereses extranjeros sino que también deberá ir acorde a la política de desarrollo. Si bien las buenas regulaciones contribuyen a asegurar que la entrada de IED dé beneficios locales tangibles y no simplemente un cambio de propietarios.



Nuestro objetivo general en esta investigación fue la de analizar y conocer cual ha sido el impacto de la IED en el desarrollo económico de México e identificar y determinar las causas por la cual la IED ha perdido terreno en la concentración de estos flujos financieros. Por lo que comprobamos la hipótesis concluyendo que efectivamente los flujos de IED a nuestro país se han visto disminuido por los bajos incentivos fiscales, es de decir, por la falta de eliminación, exención o reducción de impuestos, principalmente aquellos que favorecen al capital foráneo. Por lo tanto, a pesar de que México goza de ciertas ventajas para atraer a la IED (tamaño y potencial del mercado, bajos costos de la mano de obra, abundancia de materias primas, la localización estratégica de México, la apertura comercial, el TLCAN y otros acuerdos de libre comercio) la pasividad estratégica o las divergencias entre las políticas macroeconómicas asociadas a la apertura comercial ha hecho que la IED pierda su dinamismo adquirido en la década de los noventas y comienza a ceder mercados y capacidad de atraer inversiones foráneas hacia el desarrollo de nuevos proyectos en beneficio de otras regiones periféricas (como China).

Por lo tanto, al evaluar la política fiscal respecto de la IED en el país, percibimos que el Impuesto sobre la renta (ISR) de 34% es un impuesto no muy atractivo para las empresas que desean invertir en el país, ya que representa una disminución de sus ganancias ,además de que las empresas con capital extranjero que se establecen no gozan de vacaciones tributarias (que conjuntamente son dos factores potenciales para atraer la IED), de mismo la exención y devolución de impuestos solo favorece a las empresas dedicadas a la exportación. Esto trae como consecuencia que México no sea un país competitivo, por lo que la amenaza de China es un elemento latente en la actualidad quién esta acaparando grandes cantidades de estos flujos financieros. Así entonces, para hacer frente a este problema será necesario modificar la política fiscal orientada a la IED con el propósito de extender los



incentivos al capital extranjero, pero siempre y cuando no afecte la captación tributaria de nuestro país. Una alternativa sería modificar el ISR (reducirlo) para hacer más atractivo al país, es decir, ajustar un ISR que vaya acorde al monto del capital invertido y al monto de las utilidades que genere el proyecto de inversión, tomando en cuenta el sector al cual va dirigido con el objetivo de hacer un ISR más equitativo para las empresas que desean invertir y extender las posibilidades de contar con mayores flujos de IED. Por otra parte es necesario excentar o determinar tasas reducidas de impuestos a la importación de tecnología que eleve la capacidad productiva independientemente del sector al que se dirija. Así al incorporar estos estímulos, México verá incrementar estos flujos y con ello se podrá extender o arraigara los benéficos que el capital foráneo trae consigo.

En cuanto al origen y destino de la IED, identificamos que el origen de los recursos productivos provenientes del extranjero se concentran en manos de un solo país -Estados Unidos (64.6%)- lo que evidencia la dependencia y vulnerabilidad con éste. Respectivamente el destino de la IED se concentra prioritariamente en un sector que ha sido el sector manufacturero (49.0%), aquí se nos revela la discriminación que se da al invertir en un sector y no en otro, pues si bien casi por definición la IED siempre se dirige a aquellas ramas y sectores más rentables de la economía, donde existan pocos riesgos y grandes posibilidades de ganancias. Al respecto se propone que en base a proyectos de inversión el gobierno, junto con el inversionista extranjero impulse y promueva la diversificación de la IED, esto en base a la formación de cadenas de producción

El impacto que tuvo la IED en la actividad económica fue variado y se presento de forma desigual. En el aspecto de la transferencia de tecnología observamos que efectivamente la adquisición de conocimientos tecnológicos



se ha realizado a través de la IED que sin duda alguna ha contribuido a la modernización de la planta productiva y ha logrado incluso elevar la productividad, ya que históricamente las actividades internas de investigación y desarrollo experimental se han mantenido en niveles bajos. Solo en los últimos años los gastos intramuros de las empresas en investigación y desarrollo han mostrado cierto dinamismo. A pesar de que existe una correlación positiva, esto también nos expresa que se arraiga la dependencia tecnológica ante la falta del conocimiento tecnológico en nuestro país, por lo que se ha tenido que importar este conocimiento presentándose un déficit en la Balanza de Pagos Tecnológica de México, tenemos además; que la compra de tecnología exige al país un esfuerzo tanto para la selección de la misma como para la adaptación o mejoramiento a las condiciones locales.

La contribución que ha tenido la IED en la generación de empleos es relativa, porque en las actividades con mayor número de trabajadores, las actividades requieren del uso intensivo de la mano de obra; la que aprovecha la empresa extranjera para reducir sus costos, así como para que cierto tipo de producción se realiza en nuestro país, tal es el caso de la manufactura.

Finalmente la participación de la IED en nuestra Balanza de Pagos ha mejorado la situación de la cuenta de capital al ser financiada con estos capitales. Como bien sabemos, uno de los papeles más relevantes que ha juega la IED en México ha sido impulsar la capacidad exportadora del país ya que para el capital productivo extranjero, nuestro país es más atractivo como plataforma de exportación porque ofrece acceso a los mercados de Estados Unidos y Canadá. El incremento de las exportaciones significó para el país el mantenimiento de la estabilidad y desarrollo económico de nuestro país.



► **ANEXO ESTADÍSTICO.**

- Cuadro 1.** Flujos de Inversión Extranjera Directa en México 1970-2003
(Millones de Dólares)
- Cuadro 2.** Estructura de la inversión Extranjera Directa 1994 – 2003.
(Millones de Dólares)
- Cuadro 3.** Inversión Extranjera Directa en México por Década 1970-2003
(Millones de Dólares y Porcentaje)
- Cuadro 4.** Origen de la Inversión Extranjera Directa 1994-2003.
(Millones de Dólares)
- Cuadro 5.** Destino de la Inversión Extranjera Directa por Sector Económico
1994-2003. (Millones de Dólares)
- Cuadro 6.** Destino de la Inversión Extranjera Directa por Subsector
Económico 1994-2003. (Millones de Dólares)

Cuadro 1.
Flujos de Inversión Extranjera Directa
en México 1970-2003
(Millones de Dólares y Porcentaje)

AÑO	IED	TCA ^a (%)
1970	316,3	
1971	324,4	2,56
1972	281,4	-13,26
1973	363,2	29,07
1974	550,0	51,43
1975	504,5	-8,27
1976	540,8	7,20
1977	540,3	-0,09
1978	830,3	53,67
1979	1.326,6	59,77
1980	1.622,6	22,31
1981	1.701,1	4,84
1982	626,5	-63,17
1983	683,7	9,13
1984	1.429,8	109,13
1985	1.729,0	20,93
1986	2.424,2	40,21
1987	3.877,2	59,94
1988	3.157,1	-18,57
1989	2.499,7	-20,82
1990	3.722,4	48,91
1991	3.565,0	-4,23
1992	3.599,6	0,97
1993	4.900,7	36,15
1994	15.066,7	207,44
1995	9.666,5	-35,84
1996	10.055,2	4,02
1997	14.215,6	41,38
1998	12.360,0	-13,05
1999	13.207,4	6,86
2000	16.781,2	27,06
2001	27.634,7	64,68
2002	15.129,1	-45,25
2003	11.372,7	-24,83

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de México, que corresponden al período 1970-1979 y la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera, que corresponden al período 1980-2004.

^a (TCA) Tasa de crecimiento anual.

Cuadro 2.
Inversión Extranjera Directa en
México por Década 1970-2003
(Millones de Dólares y Porcentaje)

Periodo	IED Acum.	TCAP ^a (%)
1970-1979	5.577,8	20,23
1980-1989	19.750,9	16,39
1990-1999	90.359,1	29,26
2000-2003	70.917,7	5,41

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de México, que corresponden al período 1970-1979 y la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera, que corresponden al período 1980-2004.

^a (TCAP) Tasa de crecimiento anual promedio.

Cuadro 3.
Estructura de la Inversión Extranjera Directa 1994 – 2003.
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
Nuevas inversiones	9.766,5	6.978,6	6.399,2	10.501,4	6.206,8	5.767,6	7.416,0	20.783,4	8.325,6	3.371,0	85.516,1
Reinversión de utilidades	2.366,6	1.572,0	2.589,7	2.150,0	2.864,0	2.309,3	3.807,5	3.777,9	1.916,9	1.939,3	25.293,2
Cuentas entre compañías	2.038,8	-250,4	-350,2	-116,1	1.178,7	2.352,5	2.574,7	901,2	2.843,1	4.101,3	15.273,6
Maquiladoras	894,8	1.366,3	1.416,5	1.680,3	2.110,5	2.778,0	2.983,0	2.172,2	2.043,5	1.961,1	19.406,2
TOTAL	15.066,7	9.666,5	10.055,2	14.215,6	12.380,0	13.207,4	16.781,2	27.634,7	15.129,1	11.372,7	145.489,1

Participación porcentual sobre el total

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
Nuevas inversiones	64,8	72,2	63,6	73,9	50,2	43,7	44,2	75,2	55,0	29,6	58,8
Reinversión de utilidades	15,7	16,3	25,8	15,1	23,2	17,5	22,7	13,7	12,7	17,1	17,4
Cuentas entre compañías	13,5	-2,6	-3,5	-0,8	9,5	17,8	15,3	3,3	18,8	36,1	10,5
Maquiladoras	5,9	14,1	14,1	11,8	17,1	21,0	17,8	7,9	13,5	17,2	13,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro 4.
Origen de la Inversión Extranjera Directa 1994-2003.
(Millones de Dólares)

PAISES Y AREAS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
América del Norte	5.721,6	5.662,3	5.798,1	7.718,2	5.626,0	7.701,0	12.743,4	22.269,3	9.725,1	6.477,2	89.442,2
Canadá	740,7	170,2	542,1	240,1	208,3	623,3	668,2	982,4	172,2	180,1	4.527,6
Estados Unidos	4.980,9	5.492,1	5.256,0	7.478,1	5.417,7	7.077,7	12.075,2	21.286,9	9.552,9	6.297,1	84.914,6
Unión Europea	1.935,9	1.840,1	1.144,1	3.173,6	2.051,6	3.728,6	2.841,3	4.135,4	4.299,6	4.125,0	29.273,2
Alemania	307,5	548,6	201,4	483,8	137,3	753,2	344,4	-126,6	587,0	282,6	3.519,2
Dinamarca	14,5	19,0	17,6	18,9	68,1	179,8	203,1	229,9	163,6	134,1	1.048,4
España	145,7	49,7	74,1	328,5	344,5	997,5	1.910,1	811,1	648,3	1.639,3	6.948,8
Holanda	757,6	744,7	493,3	358,8	1.069,9	1.013,2	2.584,9	2.564,2	1.196,3	537,4	11.320,3
Italia	2,7	10,5	18,3	29,4	17,4	34,9	35,2	22,0	32,9	-0,6	202,7
Reino Unido	593,4	218,9	82,2	1.830,0	181,3	-193,1	265,8	87,8	1.159,8	1.011,5	5.237,6
Países seleccionados	2.951,6	794,4	799,8	1.220,0	551,5	1.706,2	1.066,0	1.135,4	779,0	679,3	11.683,2
Japón	631,3	155,8	143,9	353,1	100,0	1.232,7	416,9	179,4	156,8	121,2	3.491,1
Panamá	338,2	59,6	18,3	16,4	18,1	-11,6	7,9	63,3	16,7	-4,4	522,5
Singapur	0,0	12,3	28,6	22,4	40,9	66,1	80,9	323,1	49,8	18,3	642,4
Suiza	53,8	200,2	81,8	26,7	48,5	124,6	151,7	130,2	422,5	307,5	1.547,5
Otros Países	52,2	48,1	73,7	69,9	88,2	73,6	130,5	94,6	325,4	91,2	1.047,4
T O T A L	10.661,3	8.344,9	7.815,7	12.181,7	8.317,3	13.207,4	16.781,2	27.634,7	15.129,1	11.372,7	131.446,0

Participación porcentual sobre el total.

PAISES Y AREAS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
América del Norte	53,7	67,9	74,2	63,4	67,6	58,3	75,9	80,6	64,3	57,0	68,0
Canadá	6,9	2,0	6,9	2,0	2,5	4,7	4,0	3,6	1,1	1,6	3,4
Estados Unidos	46,7	65,8	67,2	61,4	65,1	53,6	72,0	77,0	63,1	55,4	64,6
Unión Europea	18,2	22,1	14,6	26,1	24,7	28,2	16,9	15,0	28,4	36,3	22,3
Alemania	2,9	6,6	2,6	4,0	1,7	5,7	2,1	-0,5	3,9	2,5	2,7
Dinamarca	0,1	0,2	0,2	0,2	0,8	1,4	1,2	0,8	1,1	1,2	0,8
España	1,4	0,6	0,9	2,7	4,1	7,6	11,4	2,9	4,3	14,4	5,3
Holanda	7,1	8,9	6,3	2,9	12,9	7,7	15,4	9,3	7,9	4,7	8,6
Italia	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,0	0,2
Reino Unido	5,6	2,6	1,1	15,0	2,2	-1,5	1,6	0,3	7,7	8,9	4,0
Países seleccionados	27,7	9,5	10,2	10,0	6,8	12,9	6,4	4,1	5,1	6,0	8,9
Japón	5,9	1,9	1,8	2,9	1,2	9,3	2,5	0,6	1,0	1,1	2,7
Panamá	3,2	0,7	0,2	0,1	0,2	-0,1	0,0	0,2	0,1	0,0	0,4
Singapur	0,0	0,1	0,4	0,2	0,5	0,5	0,5	1,2	0,3	0,2	0,5
Suiza	0,5	2,4	1,0	0,2	0,6	0,9	0,9	0,5	2,8	2,7	1,2
Otros Países	0,5	0,6	0,9	0,6	1,1	0,6	0,8	0,3	2,2	0,8	0,8
T O T A L	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro 5.
Destino de la Inversión Extranjera Directa por Sector Económico 1994-2003.
(Millones de Dólares)

SECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
Agropecuario	10,8	11,1	31,8	10,0	29,0	82,5	91,8	49,3	7,1	-7,7	315,7
Extractivo	97,8	79,1	83,8	130,2	42,4	128,1	164,0	15,6	220,9	74,5	1.036,4
Industria Manufacturera	6.207,2	4.858,2	4.814,7	7.294,7	5.156,8	8.993,7	9.501,5	6.031,5	6.499,9	5.044,8	64.403,0
RNIE	5.312,4	3.491,9	3.398,2	5.614,4	3.046,3	6.215,7	6.518,5	3.859,3	4.456,4	3.083,7	44.996,8
Maquiladoras	894,8	1.366,3	1.416,5	1.680,3	2.110,5	2.778,0	2.983,0	2.172,2	2.043,5	1.961,1	19.406,2
Electricidad y agua	15,2	2,1	1,1	5,2	26,7	139,5	118,6	318,9	383,5	275,0	1.285,8
Construcción	259,6	31,8	25,5	110,4	136,2	111,3	172,0	101,9	209,6	61,8	1.220,1
Comercio	1.251,3	1.011,5	727,2	1.933,3	971,7	1.258,4	2.305,3	2.211,1	1.581,2	1.088,8	14.339,8
Transp. y Comunic.	719,3	876,3	428,0	681,5	436,2	231,0	-2.262,2	2.944,6	797,8	1.683,2	6.535,7
Servicios Financieros	941,4	1.066,1	1.215,2	1.103,4	729,4	760,4	4.767,3	14.413,8	4.439,1	1.967,3	31.403,4
Otros Servicios	1.158,7	408,7	488,4	913,0	788,9	1.502,5	1.922,9	1.548,0	990,0	1.185,0	10.906,1
TOTAL	10.861,3	8.344,9	7.815,7	12.181,7	8.317,3	13.207,4	16.781,2	27.634,7	15.129,1	11.372,7	131.446,0

Participación porcentual sobre el total

SECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
Agropecuario	0,1	0,1	0,4	0,1	0,3	0,6	0,5	0,2	0,0	-0,1	0,2
Extractivo	0,9	0,9	1,1	1,1	0,5	1,0	1,0	0,1	1,5	0,7	0,8
Industria Manufacturera	58,2	58,2	61,6	59,9	62,0	68,1	56,6	21,8	43,0	44,4	49,0
RNIE	49,8	41,8	43,5	46,1	36,6	47,1	38,8	14,0	29,5	27,1	34,2
Maquiladoras	8,4	16,4	18,1	13,8	25,4	21,0	17,8	7,9	13,5	17,2	14,8
Electricidad y agua	0,1	0,0	0,0	0,0	0,3	1,1	0,7	1,2	2,5	2,4	1,0
Construcción	2,4	0,4	0,3	0,9	1,6	0,8	1,0	0,4	1,4	0,5	0,9
Comercio	11,7	12,1	9,3	15,9	11,7	9,5	13,7	8,0	10,5	9,6	10,9
Transp. y Comunic.	6,7	10,5	5,5	5,6	5,2	1,7	-13,5	10,7	5,3	14,8	5,0
Servicios Financieros	8,8	12,8	15,5	9,1	8,8	5,8	28,4	52,2	29,3	17,3	23,9
Otros Servicios	10,9	4,9	6,2	7,5	9,5	11,4	11,5	5,6	6,5	10,4	8,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Cuadro 6.
Destino De La Inversión Extranjera Directa Por Subsector Económico 1994-200.
(Millones De Dólares)

SUBSECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
IND. MANUFACTURERA	6.207,2	4.858,2	4.814,7	7.294,7	5.156,8	8.993,7	9.501,5	6.031,5	6.499,9	5.044,8	64.403,0
Prod. alimenticios, bebidas y tabaco.	1.809,4	651,2	502,2	2.952,9	730,9	1.041,2	1.201,4	973,6	1.337,2	898,0	12.098,0
Prod. metálicos, maquinaria y equipo.	1888,6	2892,7	2212,3	2757,1	2344,3	5396,3	4444,8	3361,6	2925,6	2597,4	30820,7
Químicos, prod. derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico.	645,5	573,1	1.196,9	819,8	1.165,5	950,0	1.443,7	411,6	1.132,5	686,7	9.025,3
Productos minerales no metálicos.	53,9	89,6	36,5	6,0	20,3	235,7	143,3	102,3	-81,2	76,5	682,9
Industrias metálicas básicas.	1.344,0	142,5	324,8	106,1	54,3	268,7	282,1	242,8	59,9	7,9	2.833,1
Otros subsectores.	465,8	509,1	542,0	652,8	841,5	1.101,8	1.986,2	939,6	1.125,9	778,3	8.943,0

Participación porcentual sobre el total

IND. MANUFACTURERA	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
Prod. alimenticios, bebidas y tabaco.	29,2	13,4	10,4	40,5	14,2	11,6	12,6	16,1	20,6	17,8	18,8
Prod. metálicos, maquinaria y equipo.	30,4	59,5	45,9	37,8	45,5	60,0	46,8	55,7	45,0	51,5	47,9
Químicos, prod. derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico.	10,4	11,8	24,9	11,2	22,6	10,6	15,2	6,8	17,4	13,6	14,0
Productos minerales no metálicos.	0,9	1,8	0,8	0,1	0,4	2,6	1,5	1,7	-1,2	1,5	1,1
Industrias metálicas básicas.	21,7	2,9	6,7	1,5	1,1	3,0	3,0	4,0	0,9	0,2	4,4
Otros subsectores.	7,5	10,5	11,3	8,9	16,3	12,3	20,9	15,6	17,3	15,4	13,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

SUBSECTORES	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
SECTOR SERVICIOS	2.100,1	1.474,8	1.703,6	2.016,4	1.518,4	2.262,9	6.690,2	15.961,8	5.429,1	3.152,3	42.309,6
Alquiler y admón. de bienes inmuebles.	221,7	64,8	64,2	58,7	59	178,9	328,9	142,6	151,9	49	1319,7
Servicios profesionales, técnicos y especializados.	266,3	140,2	211,1	144,2	312,9	703,2	1.143,0	953,8	410,5	566,3	4.851,5
Servicios financieros, de seguros y fianzas.	715,5	951,8	1.110,7	969,1	626,7	378,5	4.343,4	14.034,2	4.248,7	1.810,9	29.189,5
Restaurantes y hoteles.	723,0	102,5	167,2	571,1	207,9	322,4	436,8	366,1	351,0	319,0	3.567,0
Otros subsectores.:	173,6	215,5	150,4	273,3	311,9	679,9	438,1	465,1	267,0	407,1	3.381,9

Participación porcentual sobre el total

SECTOR SERVICIOS	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Acum. 1994-2003
Alquiler y admón. de bienes inmuebles.	10,6	4,4	3,8	2,9	3,9	7,9	4,9	0,9	2,8	1,6	3,1
Servicios profesionales, técnicos y especializados.	12,7	9,5	12,4	7,2	20,6	31,1	17,1	6,0	7,6	18,0	11,5
Servicios financieros, de seguros y fianzas.	34,1	64,5	65,2	48,1	41,3	16,7	64,9	87,9	78,3	57,4	69,0
Restaurantes y hoteles.	34,4	7,0	9,8	28,3	13,7	14,2	6,5	2,3	6,5	10,1	8,4
Otros subsectores.	8,3	14,6	8,8	13,6	20,5	30,0	6,5	2,9	4,9	12,9	8,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.



► **BIBLIOGRAFIA.**

1. Alicia Barnetche. "Industria, Estado y Política en México". Los Empresarios y el Poder. Editorial Grijalbo. México 1990
2. Alfonso Yañez Ramos. Inversiones Extranjeras Privadas Directas en México. "El Aporte Tecnológico de la Inversión Extranjera Directa". Editorial. UNAM. México, 1971.
3. Armando Herrera. "Fundamento para la Historia del Pensamiento Económico". Quinta edición. Editorial. Limusa. México, 2002.
4. Arturo Ortiz Wadgymar. "Política Económica de México 1982–1994". Dos Sexenios Neoliberales. Segunda Edición. Editorial. Nuestro Tiempo. México, 1994.
5. Arthur Seldon, F.G. Pennance. Diccionario de Economía. "Una Exposición Alfabética de Conceptos Económicos y su Aplicación". Editorial Oikos-Tau, Cuarta Edición. México, 1986.
6. Banco de México. "Informe Anual de Política Económica 2001".
7. Bernardo Sepúlveda, Antonio Chumacero. "La Inversión Extranjera Directa en México". Editorial Fondo De Cultura Económica. México, 1973.
8. Cardoso, Ciro F.S. (Coordinador). "Historia Económica y de la Estructura Social". Editorial. Nueva Imagen. México 1980.
9. CEPAL, América Latina. "El Pensamiento de la CEPAL". Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1969.



10. CEPAL, Publicaciones. David Ibarra, Juan Carlos Moreno-Brid. "La Inversión Extranjera". 23 De Febrero de 2004.
11. CEPAL: "La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe 1999".
12. CEPAL: "La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe 2003"
13. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. "Informe general del Estado de Ciencia y Tecnología 2003"
14. "Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos".
15. Dennis R. Appleyard, Alfred J. Field, Jr. "Economía Internacional". Editorial. McGraw – Hill. España, 1997.
16. Dominick Salvatore. "Economía Internacional". Cuarta edición. Editorial. McGraw Hill. Colombia, 1995.
17. Dunley Seer (Compilador). "La Teoría de la Dependencia". Una revolución crítica. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1987.
18. Graham Bannock, R.E. Baxter, Ray Ress. "Diccionario de Economía. Sexta Edición. Editorial Trillas. México, 2001.
19. "Inversión Extranjera Directa en América Latina". Las Perspectivas De Los Principales Inversores. Editorial. BID y IRLA. Madrid, 1998.
20. José Silvestre Méndez M. "Fundamentos de Economía". Cuarta edición. Editorial McGraw Hill. México, 2004.
21. J. Ricardo Ramírez Brun. "La Economía Mexicana Contemporánea 1952-2002". Vista a través de modelos de desarrollo con mapas mentales.



- Editorial. UNAM. México, 2003.
22. Jorge G. Castañeda, Enrique Hett. "El Economismo Dependentista". Quinta Edición. Editorial Siglo XXI. México, 1988.
 23. "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Exterior 1973".
 24. "La Ley de Inversión Extranjera 1993".
 25. León Opalín Mielnishka. "Globalización y Cambio Estructural". Editorial. Instituto Mexicano De Contadores Públicos.
 26. Luis de Sebastián. "Neoliberalismo global". Apuntes Críticos De Economía Internacional. Editorial Trotta. Valladolid, 1997.
 27. Paul Krugman. "Economía Internacional". Teoría y política. Tercera edición. Editorial. McGraw Hill, Madrid, España. 1996.
 28. Pedro Aspe. "El Programa de Estabilización en México (1983-1991) en el Camino Mexicano de la Transformación Económica". Editorial. Fondo De Cultura Económica. México, 1993.
 29. R. Órnelas. "Las Empresas Transnacionales como Agentes de la Dominación Mundial Capitalista, en Ana Ceceña y Andrés Barrera (coord.), Producción estratégica y hegemonía mundial. Editorial Siglo XXI. México, 1995.
 30. "Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera 1998".
 31. Revista de Comercio Exterior, marzo de 2003. "Inversión Extranjera, Derramas y Capacidades Tecnológicas".



32. Revista de la CEPAL No. 79 Abril del 2003. Daniel Kerner. "Las Empresas Transnacionales y la Búsqueda de una Estrategia de Desarrollo Latinoamericana".
33. Revista De Comercio Exterior, septiembre de 2002. Alfredo Guerrero Borges. "Factores Determinantes de la Inversión Extranjera: Introducción a una Teoría Inexistente".
34. Revista de Comercio Exterior, mayo 1970. P. Streeten. "La Contribución de la Inversión Extranjera Directa al Desarrollo".
35. Silvio Baró Herrera. "Globalización Como Eje de un Nuevo Orden Mundial". Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1997.
36. El Trimestre Económico. Moisés Nain. ¿Por Qué Una Empresa Invierte En Otro País?
37. Víctor Flores. "Crítica De La Globalización". Dominación y Liberalización en Nuestro Tiempo. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.
38. Zorrilla Arena Méndez. "Diccionario De Economía". Segunda Edición Editorial Limusa, México, 1994.



PAGINAS EN INTERNET

1. Banco de México. <http://www.banxico.org.mx/>
2. Comisión Nacional para América Latina. <http://www.eclac.cl/>
3. Gerardo Esquivel, Felipe Larraín B. "¿Cómo Atraer Inversión Extranjera Directa?"
<http://www.cid.harvard.edu/andes/Documents/WorkingPapers/FDI/FDIEsquivelyLarrain.pdf>
4. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.asp>
5. "Las Provincias y Regiones Autónomas de China".
<http://www.china.org.cn/spanish/xi-difang/xinjiang.htm>
6. Martínez Coll, Juan Carlos (2002): "Crecimiento y Desarrollo" En la Economía de Mercado, Virtudes e Inconvenientes.
<http://www.eumed.net/cursecon/18/14-Nov-2004>
7. Manuel Aguirre Botello Diciembre de 2004. "La Ruta de la Crisis de 1994." Cronología del Error de Diciembre.
<http://www.mexicomaxico.org/Voto/Crono94FP.htm>
8. "México Anexos, Normativa legal sobre la Inversión Extranjera".
<http://saboratequila.galeon.com/inversion.htm>.
9. "Política Financiera y Crisis Económica de 1995".
http://mx.geocities.com/gunnm_dream/crisis_financiera_1995.html
10. "Régimen para la Inversión Extranjera en China".
<http://www.consuaargensh.com/inversionextran>



11. Secretaría de Economía.

<http://www.economia.gob.mx/>

"Inversión de la Unión Europea En México". Marzo del 2003

<http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1246/UEMAR03.xls>

"Inversión de América del Norte en México". Marzo del 2003.

<http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1238/ANDICO.xls3>

"Política Económica para la Competitividad 2002".

[http://www.economia.gob.mx/?P=1363 - 98k - 4 Jul 2005.](http://www.economia.gob.mx/?P=1363-98k-4Jul2005)